BISOM
BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPAL

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

CUENTA PUBLICA 2025

BISOM
BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPAL

INDICE

I. INFORMACIÓN CONTABLE

1. Estado de Actividades.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Informe sobre Pasivos Contingentes.
7. Notas a los Estados Financieros.
8. Estado Analítico del Activo.
9. Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Estado Analítico de Ingresos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

2. Objeto del Gasto (capítulo y concepto).
2a. Clasificación Económica.
2b. Clasificación Administrativa.
2c. Clasificación Funcional.
3. Indicadores de postura Fiscal.
4. Estado de Flujo de fondos.
5. Endeudamiento Neto.
6. Intereses de la Deuda.

III. INFORMACION PROGRAMATICA

1. Gasto por Categoría Programática.
2. Programas y Proyectos de Inversión.
3. Indicadores de Resultados / MIR.
4. Programa Operativo Anual.

IV. ANEXOS

1. Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
2. Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
3. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
4. Actas de Junta de Gobierno
5. Modificaciones Presupuestales y Programáticas
6. Resultado de la Evaluación del Desempeño (Resumen Ejecutivo)
7. Montos Pagados por Ayudas y Subsidios

V. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Estado de Situación Financiera Detallado
2. Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
4. Balance Presupuestario
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado

6a. Objeto del Gasto (capítulo y concepto).
6b. Clasificación Administrativa.
6c. Clasificación Funcional.
6d. Clasificación por Servicios Personales
7. Guía de Cumplimiento de la LDF

BISOM
BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPAL

I. INFORMACIÓN CONTABLE

1. Estado de Actividades.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Informe sobre Pasivos Contingentes.
7. Notas a los Estados Financieros.
8. Estado Analítico del Activo.
9. Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**0**	**0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**25,189,167**	**22,940,460**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,189,167	22,940,460
Otros Ingresos y Beneficios	**2,103,033**	**1,528,672**
Ingresos Financieros	0	48,809
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,103,033	1,479,763
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**27,292,200**	**24,469,031**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**22,019,116**	**17,069,995**
Servicios Personales	16,291,506	13,446,318
Materiales y Suministros	2,159,981	1,343,442
Servicios Generales	3,567,629	2,280,235
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**5,349,208**	**5,074,106**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	5,349,208	5,074,106
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**2,304,967**	**1,773,298**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	277,767	342,508
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	2,027,200	1,430,790
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**29,673,291**	**23,917,400**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-2,381,091**	**551,632**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

BISOM

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,159,066	5,073,622
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	23,010	120,837
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	33,973	1,405
Inventarios	0	0
Almacenes	173,410	97,576
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**2,389,459**	**5,293,440**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	70,000	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	6,271,409	5,559,901
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,447,126	-4,169,359
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**1,894,283**	**1,390,541**
Total del Activo	**4,283,742**	**6,683,981**

Concepto	2025	2024
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,350,349	2,035,451
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	138	0
Total de Pasivos Circulantes	**1,350,487**	**2,035,451**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	132,012	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**132,012**	**0**
Total del Pasivo	**1,482,500**	**2,035,451**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**1,076,741**	**1,076,741**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	1,076,741	1,076,741
Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,724,502**	**3,571,790**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,381,091	551,632
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,264,753	2,713,121
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	840,840	307,037
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**2,801,243**	**4,648,530**
Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	**4,283,742**	**6,683,981**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**1,076,741**				**1,076,741**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	1,076,741	0	0	0	1,076,741
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		**3,020,158**	**551,632**		**3,571,790**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	551,632	0	551,632
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,713,121	0	0	2,713,121
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	307,037	0	0	307,037
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	**1,076,741**	**3,020,158**	**551,632**	**0**	**4,648,530**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	**0**				**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		**551,632**	**-2,398,920**		**-1,847,288**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-2,381,091	0	-2,381,091
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	551,632	-551,632	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	533,803	0	533,803
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	**1,076,741**	**3,571,790**	**-1,847,288**	**0**	**2,801,243**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTÉS ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

BISOM

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**3,290,149**	**889,910**
Activo Circulante	**3,012,382**	**108,402**
Efectivo y Equivalentes	2,914,556	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	97,827	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	32,567
Inventarios	0	0
Almacenes	0	75,834
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**277,767**	**781,509**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	70,000
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	711,509
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	277,767	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**132,150**	**685,102**
Pasivo Circulante	**138**	**685,102**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	685,102
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	138	0
Pasivo No Circulante	**132,012**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	132,012	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**1,085,435**	**2,932,723**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,085,435**	**2,932,723**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	2,932,723
Resultados de Ejercicios Anteriores	551,632	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	533,803	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTÉS ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

BISOM

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**25,189,167**	**23,235,140**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,189,167	22,940,460
Otros Orígenes de Operación	0	294,680
Aplicación	**27,392,214**	**21,839,734**
Servicios Personales	15,672,950	13,060,145
Materiales y Suministros	2,159,855	1,392,206
Servicios Generales	3,479,957	2,193,226
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	5,324,208	5,194,157
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	755,244	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-2,203,047**	**1,395,406**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**711,509**	**75,026**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	711,509	75,026
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-711,509**	**-75,026**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-2,914,556**	**1,320,380**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**5,073,622**	**3,753,242**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**2,159,066**	**5,073,622**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal
Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto		Importe
7421-1-001	Jose Zamorano Galindres	$	1.00
7421-1-003	Maria Juana Ramirez Martinez	$	1.00
7421-1-004	Arsenio Alzate Sato	$	1.00
7421-1-005	Erika Marisela Barona Bernardino	$	1.00
7421-1-006	Itzel Jannet Juarez Fernandez	$	1.00
7421-1-007	Badillo Hernandez Alicia	$	1.00
7421-1-008	Demetrio Marcelo Martinez Macias y 11 mas	$	1.00
7421-1-009	Perla Marvele Herrera Lemus	$	1.00
7421-1-010	Paola Hernandez Serrano	$	1.00
7421-1-011	Juan Antonio Garcia Medina	$	1.00
7421-1-012	Roberto Salas Portillo	$	1.00
7421-1-013	Arturo Martinez Lee	$	1.00
7421-1-014	Herrera Sedano Heydi del Carmen	$	1.00
	TOTAL	**$**	**13.00**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

TIJUANA | BISOM
XXV AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 | BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) Notas de gestión financiera
b) Notas de desglose y
c) Notas de memoria (cuentas de Orden)

1. AUTORIZACION E HISTORIA:

ANTECEDENTES Y CREACION
Desarrollo Social Municipal es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tijuana, creado y aprobado mediante Junta de Cabildo, de conformidad con el Acuerdo de Creación del cinco de agosto de 1993, publicado en el Periódico Oficial el 20 de agosto de 1993 el cual según Dictamen XVII-GL-082/06 fue reformado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de noviembre de 2015, dictamen XXI-GL-18/2015.

Que mediante Acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 09 de octubre de 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 52, del 13 de noviembre de 2015, Sección II, Tomo CXXII se aprueba la modificación del nombre del Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Desarrollo Social Municipal (DESOM) a denominarse **Bienestar Social Municipal (BISOM)**

PERSONALIDAD JURÍDICA:
Dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio, propio de conformidad con las disposiciones que derivan de la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana, Baja California.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

El patrimonio de Bienestar Social Municipal se constituye:

I.- Por la asignación presupuestal que autorice anualmente el Ayuntamiento de Tijuana, B.C.;

II.- Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee, o que en lo futuro adquiera por cualquier título.

III.- Los subsidios, subvenciones, aportaciones, transferencias los recibirá de la Tesorería Municipal, en los términos que se fijen en los presupuestos de egresos anuales del Municipio.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

IV.- Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciban de personas físicas o morales;

V.- Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;

VI.- Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que le otorguen conforme a la ley;

VII.- En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título legal.

VIII.- Por los bienes y derechos que aporten los gobiernos Estatal y Federal, así como los que adquiera por cualquier otro concepto y los que fijen las leyes.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones y atribuciones el Organismo Descentralizado de Desarrollo Social Municipal se integra estructuralmente de la siguiente manera:

a) Junta de Gobierno. - Es el órgano colegiado jerárquicamente superior en la estructura de la entidad, será presidida por el ejecutivo municipal quien tendrá voto de calidad y se integra por:

   1.- Presidente Municipal y en su ausencia será suplido por el secretario de Bienestar Social Municipal, y tendrá derecho a voz y voto inclusive en voto de calidad en caso de empate.

   2.- Tesorería Municipal. Art 12, 54 y 55 Reglamento de las Entidades Paramunicipales.

   3.- Regidor presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación y Mejora Regulatoria.

   4.- Regidor presidente de la Comisión de Bienestar Social.

   5.- Regidor presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas.

   6.- Tres representantes que pertenezcan a organismos empresariales, de instituciones educativas, asociaciones civiles o colegios de profesionales relacionados con la actividad de la Entidad.

b) El director de Desarrollo Social Municipal. - Quién fungirá como secretario técnico de la junta de gobierno, únicamente con derecho a voz.

c) El Comisario. - Órgano interno encargado de la vigilancia y resguardo de la administración de los recursos de la entidad, con derecho a voz y no a voto.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto

Tiene por objeto promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social e integral de la población del municipio a través de la coordinación entre la comunidad y los gobiernos municipal, estatal y federal.

b) Principal Actividad

Bienestar Social Municipal es el órgano ejecutor de las políticas sociales en el Municipio de Tijuana, Baja California, impulsando el desarrollo social integral, coadyuvando con las instituciones públicas y privadas de asistencia social en alcance de sus objetivos. Para el cumplimiento de sus fines tendrá las siguientes atribuciones: Realizar trabajo de promoción, formación, registro y asesoría a los comités de vecinos de las diversas comunidades del municipio de Tijuana, Baja California;

I.-Canalizar Servicios de los diferentes órdenes de gobierno a través de los comités de vecinos;

II.-Apoyar la promoción de proyectos de autogestión;

III.-Coordinarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para el establecimiento, formación y funcionamiento de los centros de desarrollo comunitario, implementando programas que beneficien a la colectividad;

IV.-Implementar y organizar programas comunitarios que atiendan las demandas y necesidades expresadas por la ciudadanía.

V.-Desarrollar e implementar acciones y programas que beneficien a la comunidad, en coordinación con las demás entidades y dependencias municipales;

VI.-Diseñar e implementar programas permanentes y temporales, acordes a las políticas y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana, Baja California;

VII.-Diseñar, promover y en su caso, implementar indicadores de gestión que permitan evaluar oportunamente los programas, políticas y acciones encaminadas a la atención de la población de Tijuana, Baja California;

VIII.- Coadyuvar en consultas, sondeos y muestreos que permitan diagnosticar la problemática social del municipio de Tijuana, Baja California y con base en esta información elaborar los programas y políticas que permitan atender las demandas de la comunidad asentada en la circunscripción territorial;

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

IX.- Coadyuvar con la Coordinación de las Jefaturas Delegacionales, adscrita a la Secretaría de Bienestar, para aplicar la difusión y gestión de los programas de desarrollo social que dicha Secretaría decida promover; lo anterior con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de Bienestar Municipal de Tijuana, Baja California, y Fracción reformada.

X.- Las demás que le señalen expresamente las leyes y reglamentos, que le encomienden el Ayuntamiento, la Presidencia Municipal, la Secretaría de Bienestar y la Junta de Gobierno de la Entidad Paramunicipal.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2025

d) Régimen Jurídico

Este Organismo se rige por los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California
- Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Baja California.
- Ley de Presupuesto y Gasto Publico del Estado de Baja California.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de disciplina financieras de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Transparencia y acceso a la Información Publica para el Estado de Baja California
- Los demás que competan.

e) Consideraciones Fiscales del Organismo

Este Organismo se encuentra registrado en el sistema de administración Tributaria (SAT), como persona Moral con Fines no Lucrativos.

- Entero de Retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de Retenciones mensuales de ISR por Asimilados a Salarios
- Entero de Retenciones mensuales de ISR por servicios profesionales

f) Estructura Orgánica Básica

La Estructura de Desarrollo Social Municipal es la Siguiente:

I. Junta de Gobierno
II. Dirección de BISOM

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

III. Subdirección Administrativa
   a) Departamento de Contabilidad
   b) Departamento de Recursos Humanos;
   c) Departamento de Programación y Presupuesto
   d) Departamento de Recursos Materiales y Servicios

IV. Subdirección Operativa y de Promoción de Desarrollo Social
   a) Departamento de Programas Sociales;
   b) Departamento Técnico;
   c) Departamento de Programas Federales

V. Subdirección Social;
   a) Departamento de Gestoría Social;
   b) Departamento de Donaciones;
   c) Departamento de Capacitación,
   d) Departamento de Vinculación de los Organismos de la Sociedad Civil.

VI. Unidades de apoyo que dependen directamente del titular:
   a) Unidad Jurídica;
   b) Unidad de Informática;
   c) Unidad de Diseño,
   d) Unidad de comunicación Social

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

-Sin Información a revelar-

4. BASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio fiscal se considera lo siguiente:

a) Se ha observado la Normatividad aplicable y emitida por el CONAC, las disposiciones legales aplicables, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la emisión de los Estados Financieros.

b) La Normatividad Aplicada para el reconocimiento, valoración y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas la elaboración de los Estados Financieros, por ejemplo: Valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

c) Postulados básicos, las bases de preparación de los Estados Financieros de esta Entidad aplican las siguientes:

1.- Sustancia Económica
2.- Entes Públicos
3.- Existencia permanente
4.- Relevancia Suficiente
5.- importancia relativa
6.- Registro e integración presupuestaria
7.- consolidación de la información financiera
8.- Devengo Contable
9.- valuación
10.-Dualidad Económica
11.- Consistencia

d) Normatividad Supletoria

-Sin Información a revelar-

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento,
- Su plan de implementación
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición al base devengado.

5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

-Sin Información a revelar-

6. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION DE RIESGO CAMBIARIO.

-Sin Información a revelar-

7. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

a) Vida útil y porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes activos.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Cuenta	Concepto	Años de Vida Util	% de depreciación anual
1.2.4	**Bienes Muebles**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10%
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10	10%
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3%
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10%
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3%
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3%
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	5	20%
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, calefacción y Refrigeración Industrial	10	10%
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10%

El estado Analítico del Activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial positiva.

a) La variación en el efectivo y equivalente por - $ 2,914,556 es por el saldo en bancos que decrementó en el periodo.
b) La variación que se refleja por - $97,827 se debe a los derechos a recibir efectivo derivado de las cuentas por cobrar a corto plazo.
c) Derechos a recibir bienes o servicios existe una variación positiva por un monto de $ 32,567 debido al anticipo que se dio a Xiga SA de CV por concepto de combustible para las flotillas del Instituto.
d) La variación positiva de $ 711,509 que representa el rubro de bienes muebles se debe a la adquisición de 1 generador eléctrico 2.5 kW Motor, un congelador horizontal y estantes, 2 laptop, 2 computadoras de escritorio, así como un vehículo Chevrolet Aveo 2026 y un automóvil March Sense.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

-Sin Información a revelar-

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

9. REPORTE DE RECAUDACION

Los principales ingresos de la Entidad se derivan del Subsidio Municipal, que se otorga de manera mensual al Instituto por parte de Ayuntamiento de Tijuana para cubrir los Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales etc.

A continuación, se detallan los Ingresos:

Concepto	Importe
a) Subsidio Municipal	$ 25,189,163.73
b) Donativos Recibidos	$ 2,103,033.30
c) Otros Ingresos	$ -
Total de Ingresos	**$ 27,292,197.03**

10. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

En el estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos se puede observar que hubo una disminución de los pasivos al 31 de diciembre por $ 552,951 m.n., el cual corresponde en su mayoría al pago del Impuesto sobre remuneraciones al Servicio Personal y Proveedores de Servicios Médicos subrogados.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

-Sin Información a revelar-

12. PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno

-Manual de procedimientos:
Que nos apoyemos para que la información sea más eficiente y no exista duplicidad de funciones.

-Normatividad Contable. - para efectuar los registros contables y preparar los estados financieros en forma clara, razonable y transparente.

-Normatividad Presupuestaria. - nos indica como efectuar el gasto público, administrándolo con eficacia, eficiencia economía, transparencia y honradez al rendir cuentas de los recursos públicos siempre fortaleciendo la armonización contable presupuestal.

-Normatividad Administrativa. - su objetivo es prevenir y controlar que se regule el funcionamiento de las diversas áreas del organismo, asegurando el manejo eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:
En BISOM se trabaja continuamente en alcanzar los objetivos siempre en cumplimiento con su programa operativo anual, cada vez más eficiente y aprovechando los recursos presupuestarios y financieros para así poder alcanzar metas que se tiene en su planeación inicial.

13. INFORMACION DE SEGMENTOS

-Sin Información a revelar-

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

-Sin Información a revelar-

15. PARTES RELACIONADAS

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN.

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración: Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta, Mtro. Juan Adolfo Cortes Alameda.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
Efectivo	$ 10,000.00	$ -
Bancos	$ 2,149,066.33	$ 5,073,622.00
Suma	**$ 2,159,066.33**	**$ 5,073,622.00**

Efectivo

Representa el monto de efectivo disponible, su importe se integra por:

Efectivo	Importe
Juan Adolfo Cortes Alameda	$ 10,000.00
Suma	**$ 10,000.00**

a) Se autorizó la apertura de un fondo fijo de caja para los gastos que surgen de la operación diaria

Bancos

Representa el monto de efectivo disponible en instituciones bancarias, su importe se integra por:

	Banco	Importe
(a)	Banamex 382	$ 956,336.99
(b)	Banamex 390	$ 1,126,407.91
(c)	Banamex 032	$ 66,321.43
	Suma	**$ 2,149,066.33**

(a) Recepcion del Recurso
(b) Gastos de Operación
(c) Gastos de Operación

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$ 23,010.38
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$ 33,972.64
Suma	**$ 56,983.02**

Derecho a Recibir Efectivo y equivalente y Anticipo a Proveedores de Adquisicion de Bienes o Servicios se integran por:

Derecho a recibir Efectivo y Equivalente	Importe	
Otros funcionarios y empleados	$ 123.18	60 días
Otrós deudores diversos	$ 22,887.20	60 días
	$ 23,010.38	

Anticipo a Proveedores	Importe	
Martha Alicia Ibarra Gonzalez	$ 312.40	60 días
Luis Antonio Parente Ontiveros	$ 68.75	60 días
Xiga, S.A. de C.V.	$ 29,140.19	30 días
Productos Eléctricos de Tijuana	$ 4,451.30	60 días
	$ 4,451.30	

Almacen de donativos

El saldo esta integrado por la existencia en el almacen de donativos los cuales fueron gestionados por el Departamento de donaciones; dicha cuenta solo funge como cuenta puente todavez que no forman parte del patrimonio de la Entidad, debido a que se registra entrada y salida simultaneamente; estos donativos en su mayoria son perecederos; así como algunos bienes, que regularmente se entregan a travez de despensas y en especie a la Ciudadania en condición vulnerable que lo requiere, asi como a asociaciones de asitencia social que lo solicite.

Almacen	Importe
Articulos de limpieza	$ 9,100.40
Articulos y materiales de oficina	$ 39,502.87
Donativos recibidos	$ 124,806.69
Suma	**$ 173,409.96**

Derechos a recibir efectivo y equivalentes a Largo Plazo

Anticipo a Proveedores	Importe	
Martha Alicia Ibarra Gonzalez	$ 25,000.00	180 días
Luis Antonio Parente Ontiveros	$ 25,000.00	180 días
Xiga, S.A. de C.V.	$ 20,000.00	180 días
	$ 70,000.00	

LIC. ARIANA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Bienes Muebles y Depreciaciones

Bienes Muebles se integras de la siguiente manera:

	Concepto	2024	Altas	Bajas	2025
a)	Muebles de Oficina y Estanteria	$ 50,723.13	-		$ 50,723.13
b)	Equipo de Computo y de tecnologias de la Informacion	$ 544,105.24	34,849.00		$ 578,954.24
c)	Otros mobiliarios y equipos de administración	$ .00	9,999.00		$ 9,999.00
d)	Equipos y Aparatos Audiovisuales	$ 8,700.00	-		$ 8,700.00
e)	Camaras Fotograficas	$ 5,998.80	-		$ 5,998.80
f)	Vehiculos y Equipos Terrestres	$ 4,293,193.95	617,769.00		$ 4,910,962.95
g)	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefaccion y refrigeracion	$ 256,892.44	26,686.80		$ 283,579.24
h)	Otros Equipos	$ 400,287.12	22,205.01		$ 422,492.13
	Total Bienes Muebles	**$ 5,559,900.68**	**711,508.81**	**-**	**$ 6,271,409.49**

a) El equipo de oficina está integrado por: escritorios, archiveros, teléfonos, refrigerador, sillas.
b) El equipo de cómputo está integrado por: computadoras , impresoras, laptops.
c) Otros mobiliarios y equipos de administración está integrado por una televisión.
d) El equipo audiovisual está integrado por: dos proyectores
e) El equipo de difusión está integrado por: una video cámara
f) El equipo de transporte está integrado por: una flotilla vehicular de veintinueve unidades oficiales.

Depreciacion de Bienes Muebles se integras de la siguiente manera:

Concepto	2024	Depreciación	2025
Depreciacion Acum. Muebles de Oficina y Estanteria	$ 60,830.48	$ -	$ 60,830.48
Dep. Acum. Equipo de Computo y de tecnologias de la Inf.	$ 444,872.39	$ 9,391.62	$ 454,264.01
Dep. Acum. Equipos y Aparatos Audiovisuales	$ 34,325.18	$ -	$ 34,325.18
Dep. Acum. Camaras Fotograficas	$ 5,998.81	$ -	$ 5,998.81
Dep. Acum. Vehiculos y Equipos Terrestres	$ 3,313,902.24	$ 262,092.24	$ 3,575,994.48
Dep. Acum. Sistemas de Aire Acondicionado, Cal. y ref.	$ 115,388.99	$ 1,684.80	$ 117,073.79
Dep. Acum. Otros Equipos	$ 194,041.25	$ 4,598.48	$ 198,639.73
Total Bienes Muebles	**$ 4,169,359.34**	**$ 277,767.14**	**$ 4,447,126.48**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas en el ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	$ 1,350,487.23	$ 2,035,451.00
PASIVO NO CIRCULANTE	$ 132,012.42	$ .00
Suma de Pasivo	**$ 1,482,499.65**	**$ 2,035,451.00**

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

	Concepto	Importe
a)	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 618,554.88
b)	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 90,980.12
c)	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 425,076.31
d)	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 215,737.54
	Suma PASIVO CIRCULANTE	**$ 1,350,348.85**

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos que se viene arrastrando de años anteriores 2022 y 2023 por un importe de $296,322.87 y del periodo 2024 los sueIkdos por pagar que se provisionaron en diciembre del 2024 asi como la gfratificacion de fin de año, la cuota sindical y aportaciones patronales al sindicato por 96,918.43, asi como las retenciones que se realizaron a 5 empleados de confianza de ISSSTECALI por un monto de $11,197.48

Concepto	Ejercicios Anteriores	Ejercicio 2025	Importe	
Sueldo Tabular Personal		$ 29,969.72		
Canasta Básica		$ 1,493.08		
Bono de Transporte		$ 1,042.05		
Previsión Social Múltiple	$ 21,879.95	$ 9,364.56		
Fomento Educativo		$ 1,042.05		
Otras prestaciones contractuales		$ 1,377.96		
Prima Vacacional	$ 17,509.94	$ 37,831.99		
Gratificación de fin de año	$ 143,685.21	$ 323,882.67		
Compensaciones		$ 19,770.12		
Aportaciones patronales a servicios medicos	$ -	$ 9,705.58		
Suma	**$ 183,075.10**	**$ 435,479.78**	**$ 618,554.88**	a)

LIC. ARIANA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Proveedores y retenciones por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores al 31 de diciembre de 2025, así como la provisión del Impuesto sobre nóminas del mes de diciembre 2025

Proveedores por Pagar	Importe
Samaria Cruz Santiago	$ 3,500.00
Martha Ofelia Avila	$ 560.00
Carlos Gerardo Zúñiga Lagunes	$ 363.12
Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal	$ 86,557.00
Suma	$ 90,980.12

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Representa los impuestos por pagar del mes de Diciembre del 2024 por un importe de $148,990.78

Concepto	Importe
ISR retenciones por salarios	$ 399,684.59
ISR retenciones por servicios profesionales	$ 291.03
ISR retenciones Asimilados a Salarios	$ 21,001.81
Suma	$ 425,076.31

c)

Otras Cuentas por Pagar

Se integra como sigue:

Concepto	Importe
Otras deducciones	$ 16,894.13
Servicio Médico (IMSS)	$ 52,608.51
Cuotas Sindicales	$ 1,050.55
Retenciones ISSSTECALI	$ 126,816.27
Otras Cuentas por Pagar	$ 35.02
Sueldos por pagar	$ 18,333.06
	$ 215,737.54

d)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
a) Subsidio Municipal	25,189,163.73
b) Donativos Recibidos	2,103,033.30
c) Otros Ingresos	-
Total de Ingresos	27,292,197.03

a) El saldo representa el importe de los ingresos obtenidos por subsidio municipal, que la Tesorería Municipal realiza en forma semanal-mensual conforme al flujo de efectivo de la entidad.

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Importe
SERVICIOS PERSONALES	16,291,505.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,159,980.67
SERVICIOS GENERALES	3,567,629.43
AYUDAS SOCIALES	5,349,208.13
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS (DONACIONES EN ESPECIE)	2,304,966.77
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	29,673,290.65

Los servicios personales se integran de la siguiente manera:

Sueldo Tabular personal permanente	3,435,803.18
Honorarios asimilables a salarios	1,911,262.19
Sueldo Tabular Personal Eventual	339,917.52
Prima de antigüedad	1,026,207.40
Prima de antigueda	-
Prima Vacacional	444,947.10
Gratificación de fin de año	1,669,121.60
Compensaciones	2,211,629.42
Indemnizaciones	-
Aportaciones patronales de servicio médico	788,720.79
Indemnizaciones	296,502.38
Canasta básica	174,917.29
Bono de transporte	120,866.21
Previsión social múltiple	3,510,199.98
Bono por buena disposición	19,385.96
Fomento educativo	121,898.84
Otras prestaciones contractuales	220,125.79
TOTAL	16,291,505.65

LIC. ARIANA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Los materiales y suministros se integran de la siguiente manera:

Materiales, útiles y equipos menores de oficina	162,405.26
Otros Equipos menores de Oficina	9,231.85
Otros Equipos menores diversos	87,674.01
Materiales, Utilrd y Eq. Menores de Tecnologia	14,999.00
Material de limpieza	110,006.37
Alimentacion al personal	27,111.12
Agua y hielo para consumo humano	18,398.06
Artículos de cafeteria	14,104.89
Productos minerales no metálicos	129,911.04
Cemento y Productos de concreto	146,226.25
Madera y productos de madera	18,576.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	116,952.22
Materiales Accesorios y Suministros Medicos	14,619.84
Combustibles	799,881.96
Lubricantes y aditivos	23,358.15
Vestuarios y uniformes	105,937.80
Herramientas menores	13,864.49
Refacciones y Accesorios Menores de edificios	19,254.13
Refacciones y Accesorios Menores de Eq. De Computo y Tecnologias de la Informacion	10,229.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	317,239.23
TOTAL	**2,159,980.67**

Los servicios basicos se integran de la siguiente manera:

Servicio de energia electrica	-
Servicio telefónico tradicional	4,788.00
Arrendamiento de mobiliario y eq. De administración, educional, recreativo y de bienes informáticos	98,376.33
Servicios de consultoria en tecnologias de la informacion	11,474.40
Servicios de impresión	182,456.81
Servicio de Vigilancia y Monitoreo	15,820.84
Subrogaciones	2,061,066.25
Otros Servicios Profesionales Cientificos y Tecnicos	77,850.00
Intereses, Comisiones y Servicios Bancarios	29,282.40
Seguros de bienes patrimoniales	75,382.33
Construccion y Mantenimiento Menor de edicificios y locales	205,229.99
Otros servicios profesionales y cientificos	-
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	271,096.86
Inst., Rep. Y Mant. De Sistema Aire Acond. Calef. Y Ref.	26,944.00
Inst., Rep. Y Mant. De Otros Equipos	312.00
Inst., reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	-
Servicio de Fumigacion	15,000.00
Viaticos en el Pais	2,219.00
Peajes	1,710.00
Impuestos y derechos	-
Impuestos sobre remuneraciones al trabajo	452,361.00
Otros servicios generales	36,259.22
TOTAL	**3,567,629.43**

Las ayudas sociales se integran de la siguiente manera:

Ayudas sociales	1,940,485.63
Ayuda para Traslado de Personas	43,722.50
Organizaciones no Guberamentales	3,365,000.00
TOTAL	**5,349,208.13**

Donaciones entregadas

Otros Gastos Varios por Donativos Entregados	2,304,966.77
	-
TOTAL	**2,304,966.77**

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones

Depreciaciones y amortizaciones	277,767.14
TOTAL	**277,767.14**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO	2025	2024
Donaciones de capital	1,076,740.82	1,076,740.82
Resultados de ejercicios anteriores	3,264,752.63	2,713,120.69
Rectificacion Result.de ejercicio	840,839.84	307,036.91
Subtotal	5,182,333.29	4,096,898.42
Ahorro/Desahorro del ejercicio	- 2,381,090.62	551,631.94
Total	2,801,242.67	4,648,530.36

LIC. ARIANA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2025	2024
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,159,066.33	5,073,622.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y	-	-
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**2,159,066.33**	**5,073,622.00**

El análisis del saldo inicial y final de las adquisiones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2025**	**2024**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles	**2025**	**2024**
Mobiliario y Equipo de Administración	44,848.00	28,177.67
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	617,769.00	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	48,891.81	47,008.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Otras Inversiones	-	-
Total	**711,508.81**	**75,185.67**

Conciliación de los flujos de Efectivo Netos de la Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2025**	**2024**
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	- 2,381,090.62	831,397.79
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	277,767.14	342,507.64
Amortización	-	48,809.09
Incrementos en las provisiones	-	
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	- 99,723.38	120,837.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	- 2,203,046.86	1,395,405.78

CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO

1. Total de Ingresos Presupuestarios			**$ 25,189,163.73**
2. Màs Ingresos Contables No Presupuestarios			$ 2,103,036.30
2.1	Ingresos Financieros		
2.2	Incremento por Variacion de Inventarios		
2.3	Disminucion del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4	Disminucion del Exceso de Provisiones		
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3.40	
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,103,032.90	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables			
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables.		
4. Total de Ingresos Contables			**$ 27,292,200.03**

2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios corresponde a las donaciones de productos perecederos recibidos en especie y que se entregan a la población en forma de despensas como parte de los apoyos sociales.

LIC. ARIANA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.

1. Total de Egresos Presupuestarios			**28,053,591.59**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables			**711,508.81**
2.1	Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializaciòn		
2.2	Materiales y Suministros		
2.3	Mobiliario y Equipo de Administraciòn	44,848.00	
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
2.5	Equipo e Instrumental Mèdico y de Laboratorio		
2.6	Vehiculos y Equipo de Transporte	617,769.00	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	48,891.81	
2.9	Activos Biologicos		
2.1	Bienes Inmuebles		
2.11	Activos Intangibles		
2.12	Obra Pùblica en Bienes de Dominio Pùblico		
2.13	Obra Pùblica en Bienes Propios		
2.14	Acciones y Participaciones de Capital		
2.15	Compra de Tìtulos y Valores		
2.16	Concesiòn de Prèstamos		
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Anàlogos		
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19	Amortizaciòn de la Deuda Publica		
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios			**2,331,207.87**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	277,767.14	
3.2	Provisiones		
3.3	Disminuciòn de Inventarios		
3.4	Otros Gastos		
3.5	Inversión Pública no capitalizable		
3.6	Materiales y Suministros (Consumos)		
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,053,440.73	
4. Total de Gasto Contable			**29,673,290.65**

3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios corresponde a las donaciones de productos perecederos recibidos en especie y que se entregan a la población en forma de despensas como parte de los apoyos sociales.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe
VALORES	-
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	-
AVALES Y GARANTÍAS	-
JUICIOS	13.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	-
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	1.00

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	Importe
Ley de ingresos estimada	25,189,163.73
Ley de ingresos por ejecutar	-
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	-
Ley de ingresos devengada	25,189,163.73
Ley de ingresos recaudada	25,189,163.73

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	25,189,163.73
Presupuesto de egresos por ejercer	706,584.90
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	3,571,012.76
Presupuesto de egresos comprometido	28,053,591.59
Presupuesto de egresos devengado	28,053,591.59
Presupuesto de egresos ejercido	27,403,820.74
Presupuesto de egresos pagado	27,348,478.81

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. ARIANA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
BISOM
BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**6,683,981**	**79,154,199**	**81,554,438**	**4,283,742**	**-2,400,239**
Activo Circulante	**5,293,440**	**78,372,690**	**81,276,671**	**2,389,459**	**-2,903,981**
Efectivo y Equivalentes	5,073,622	49,895,727	52,810,283	2,159,066	-2,914,556
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	120,837	25,473,834	25,571,661	23,010	-97,827
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,405	900,096	867,528	33,973	32,567
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	97,576	2,103,034	2,027,200	173,410	75,834
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**1,390,541**	**781,509**	**277,767**	**1,894,283**	**503,742**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	70,000	0	70,000	70,000
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	5,559,901	711,509	0	6,271,409	711,509
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,169,359	0	277,767	-4,447,126	-277,767
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTÉS ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**0**	**0**
Total de Otros Pasivos	Peso	México	**2,035,451**	**1,482,500**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**2,035,451**	**1,482,500**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

2. Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
2a. Clasificación Económica
2b. Clasificación Administrativa
2c. Clasificación Funcional
3. Indicadores de postura Fiscal
4. Flujo de fondos
5. Endeudamiento Neto
6. Intereses de la Deuda

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,189,164	0	25,189,164	25,189,164	25,189,164	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**25,189,164**	**0**	**25,189,164**	**25,189,164**	**25,189,164**	
				Ingresos excedentes		**0**

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**25,189,164**	**0**	**25,189,164**	**25,189,164**	**25,189,164**	**0**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,189,164	0	25,189,164	25,189,164	25,189,164	0
Ingresos derivados de financiamiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**25,189,164**	**0**	**25,189,164**	**25,189,164**	**25,189,164**	
				Ingresos excedentes		**0**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

BISOM

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	**16,070,077**	**928,013**	**16,998,091**	**16,291,506**	**15,672,950**	**706,585**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,842,221	593,582	3,435,803	3,435,803	3,409,201	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,490,645	-219,686	2,270,959	2,251,180	2,247,813	19,780
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,747,278	-69,036	5,678,242	5,351,906	4,809,226	326,336
Seguridad Social	695,664	93,056	788,721	788,721	779,014	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,294,268	530,097	4,824,366	4,463,896	4,427,697	360,469
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	**1,575,000**	**584,855**	**2,159,855**	**2,159,855**	**2,159,855**	**0**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	305,000	79,316	384,316	384,316	384,316	0
Alimentos y Utensilios	50,000	9,614	59,614	59,614	59,614	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	100,000	311,666	411,666	411,666	411,666	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,000	-380	14,620	14,620	14,620	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	705,000	118,114	823,114	823,114	823,114	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	40,000	65,938	105,938	105,938	105,938	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	360,000	587	360,587	360,587	360,587	0
Servicios Generales	**2,069,667**	**1,496,847**	**3,566,514**	**3,566,514**	**3,479,957**	**0**
Servicios Básicos	231,840	-227,052	4,788	4,788	4,788	0
Servicios de Arrendamiento	70,000	28,376	98,376	98,376	98,376	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	761,000	1,587,668	2,348,668	2,348,668	2,348,668	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	165,000	-60,335	104,665	104,665	104,665	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	367,800	150,783	518,583	518,583	518,583	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	6,000	-2,071	3,929	3,929	3,929	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	468,027	19,478	487,505	487,505	400,948	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**5,368,315**	**-44,107**	**5,324,208**	**5,324,208**	**5,324,208**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	5,368,315	-44,107	5,324,208	5,324,208	5,324,208	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**106,104**	**605,405**	**711,509**	**711,509**	**711,509**	**0**
Mobiliario y Equipo de Administración	46,104	-1,256	44,848	44,848	44,848	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	617,769	617,769	617,769	617,769	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	60,000	-11,108	48,892	48,892	48,892	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0

BISOM

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	25,066,687	2,975,814	28,042,501	27,342,083	26,636,970	700,418
Gasto de Capital	122,477	595,198	717,675	711,509	711,509	6,167
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

BISOM
BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Sin Ramo/Dependencia	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**
DIRECCION	2,719,278	141,269	2,860,547	2,779,842	2,638,294	80,705
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	8,226,518	3,072,453	11,298,972	11,064,816	10,793,896	234,155
SUBDIRECCION OPERATIVA	2,815,812	-198,413	2,617,399	2,541,451	2,479,341	75,948
SUBDIRECCION SOCIAL	3,260,082	169,083	3,429,165	3,353,814	3,293,005	75,351
MICROJORNADAS ASISTENCIALES Y DE SERVICIOS DESOM	3,618,651	96,871	3,715,522	3,494,194	3,417,168	221,328
SINERGIA SOCIAL DESOM	4,548,823	289,749	4,838,572	4,819,475	4,726,775	19,097
Total del Egreso	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTÉS ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	25,189,164	3,571,013	28,760,176	28,053,592	27,348,479	706,585
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (DESOM)
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	**25,189,164**	**25,189,167**	**25,189,167**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal	25,189,164	25,189,167	25,189,167
II. Egresos Presupuestarios	**25,189,164**	**28,053,592**	**27,348,479**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal	25,189,164	28,053,592	27,348,479
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**0**	**-2,864,425**	**-2,159,312**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	**0**	**-2,864,425**	**-2,159,312**
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**0**	**-2,864,425**	**-2,159,312**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Financiamiento Neto	**0**	**0**	**0**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Flujo de Fondos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos	**25,189,164**	**25,189,167**	**25,189,167**
Impuestos	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,189,164	25,189,167	25,189,167
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
Capítulos de Gasto	**25,189,164**	**28,053,592**	**27,348,479**
Servicios Personales	16,070,077	16,291,506	15,672,950
Materiales y Suministros	1,575,000	2,159,855	2,159,855
Servicios Generales	2069667.48	3,566,514	3,479,957
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,368,315	5,324,208	5,324,208
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	106,104	711,509	711,509
Inversión Pública	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0
Total de las operaciones	**0**	**-2,864,425**	**-2,159,312**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	**0**	**0**	**0**
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**	**0**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	**0**	**0**
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

III. INFORMACION PROGRAMATICA

1. Gasto por Categoría Programática
2. Programas y Proyectos de Inversión
3. Indicadores de Resultados / MIR
4. Programa Operativo Anual

BISOM

Cuenta Pública 2025
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**
Prestación de Servicios Públicos	25,189,164	3,571,013	28,760,176	28,053,592	27,348,479	706,585
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
BISOM
BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal (BISOM)
Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
N O A P L I C A		

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
CUARTO AVANCE TRIMESTRAL PROGRAMÁTICO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS GENERALES

Programa:	Desarrollo Social Municipal	**Fecha:**	18-JUL-25
Periodo de Ejecución:	Inicio: 2025-01-01 Fin: 2025-12-31	**Número de programa:**	79
Tipo de programa:	Gobierno	**Costo autorizado del Programa:**	0.00
Cobertura:	Municipio (AGEM)		
Unidad Responsable:			
Ramo:	16 PARAMUNICIPALES		
Unidad Ejecutora del Gasto:	022		
Plan de desarrollo:			
Eje Operativo:	Tijuana Próspera: Desarrollo Económico Sostenible		
Objetivo:			
Estrategía:			
Línea de Acción:			
Propósito Institucional:	NUESTRA INSTITUCIÓN TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL PROPORCIONAR APOYOS SOCIALES QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES MÁS VULNERABLES, BUSCANDO MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, FOMENTAR SU INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOVER SU DESARROLLO INTEGRAL. A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA, EDUCACIÓN, SALUD Y SERVICIOS BÁSICOS, BUSCAMOS GARANTIZAR QUE CADA INDIVIDUO TENGA ACCESO A LAS HERRAMIENTAS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LOGRAR UNA VIDA DIGNA Y PLENA.		

MATRIZ DE INDICADORES

FIN 16791001000

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS SOCIALES Y GESTIONES DE ATENCIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	**Frecuencía de medición**	Anual
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE ENTREGA DEL INFORMANTE DE GESTIÓN DE RESULTADOS SOBRE LA CONSOLIDACIÓN DE UNA POLÍTICA SOCIAL	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Informe De Prticipantes En AcciÓn
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Acciones Realizadas Mejoran La Calidad De Vida De De La PoblaciÓn En SituaciÓn De MarginaciÓn Social Con Enfoque De Perspectiva De Equidad De Genero	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 4	100.00	100.00	100.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

PROPOSITO 16792001000

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	LA CIUDADANIA EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL LOGRAN UN BIENESTAR SOCIAL CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	**Frecuencía de medición**	Semestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL DESARROLLO COMUNITARIO	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Informe De Participantes En Acciones
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc

Supuesto:	Mayor Participacion Ciudadana Para El Desarrollo Integral De La Poblacion En Situacion De Marginacion Social Con Enfoque De Pespectiva De Equidad De Genero	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
SEMESTRE 1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
SEMESTRE 2	50.00	50.00	50.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 16793001000

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE INFORME DE BENEFICIADOS	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	APOYOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION SOBRE LA ASIGNACION Y EJECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN ESTE COMPONENTE	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Informe De Beneficiados
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Entrega De Apoyos A La PoblaciÓn En SituaciÓn De MarginaciÓn Social Con Enfoque De Perspectiva De Equidad De Genero	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	23.38	Debido al cambio de Titular de la Dirección, durante el periodo del 11 de febrero al 11 de marzo no fue posible entregar apoyos economicos debido a que no se habia finalizado la alta de firma con la institucion bancaria para la autorizacion de cheques.	Con Riesgo
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**98.38**		

ACTIVIDAD 16794001001

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE INFORME DE ATENCIONES	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	GESTION DE SERVICIOS INTEGRADOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LA CIUDADANIA CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE ATIENDEN A LA CIUDADANIA	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Informe De Atenciones
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Acercamiento De La Ciudadania A La Dependencia Para Solicitar La Ayuda Y Cumpla Con Los Requisitos Necesarios Para Recibirla Con Enfoque De Perspectiva De Equidad De Genero	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(PETICIONES ATENDIDAS/PETICIONES RECIBIDAS)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16794001002

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE INFORME DE APOYOS ECONOMICOS	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo:	ENTREGA DE APOYOS ECONOMICOS A PERSONAS EN SITUACION DE MARGINACION SOCIAL CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS A LA CIUDADANIA	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Apoyos Economico
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRASPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Ayuda EconÓmica Es Utilizada Correctamente Con Enfoque De Perspectiva De Equidad De Genero	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(RELACION DE APOPETICIONES RECIBIDASOS ENTREGADOS/RELACION DE APOPETICIONES RECIBIDASOS SOLICITADOS)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	21.75	Debido al cambio de Titular de la Dirección, durante el periodo del 11 de febrero al 11 de marzo no fue posible entregar apoyos economicos debido a que no se habia finalizado la alta de firma con la institucion bancaria para la autorizacion de cheques.	Critico
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**96.75**		

COMPONENTE 16793002000

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	ENTORNO DE LA COMUNIDAD PARTICIPATIVA MEJORADO CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION SOBRE LA ASIGNACION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN ESTE COMPONENTE	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Informes De Gestion
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRASPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Comunidad Interesada Por Mejorar Su Entorno, Con El Seguimiento A Las Acciones Del Gobierno	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16794002001

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE INFORME DE COMITES CREADOS Y VISITADOS	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITES VECINALES	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE COMITES DE VECINOS CREADOS Y VISITADOS	**Unidad de Medida:**	Porcentajes De Comites Creados Y Visitados
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRASPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Suficientes Ciudadanos Interesados En Formar Parte De Un ComitÉ	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(COMITES VISITADOS/COMITES PROGRAMADOS)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16794002002

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE INFORME DE EVENTOS ASISTENCIALES	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA MEJORAR EL ENTORNO DE LA COMUNIDAD CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE SERVICIOS REALIZADOS	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Eventos Asistenciales
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRASPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Atencion De Los Ciudadanos A Las Convocatorias A Los Eventos Realizados	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16794002003

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE INFORME DE CENTROS COMUNITARIOS	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	CONSOLIDACIÓN Y SUPERVISION DE CENTROS COMUNITARIOS	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE CENTROS COMUNITARIOS ATENDIDOS	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Centros Comunitarios
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRASPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Ciudadanos Dispuestos A Ser Administradores De Los Centros Comunitarios	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(CENTROS COMUNITARIOS ATENDIDOS/CENTROS COMUNITARIOS PROGRAMADOS)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16794002004

Nombre de Indicador:	INCREMENTO DEL NUMERO DE DE MUJERES QUE SE BENEFICIAN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	**Línea Base:**	0.00
Resumen Narrativo:	IMPARTIR TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES CAPACITADAS CON ACCIONES DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO CAPACITACIONES Y TALLERES IMPÁRTIDOS	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Incremento De Mujeres Capacitadas
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Capacitaciones Y Talleres Mejoran La Calidad De Vida De La Poblacion En Situacion De Vulnerabilidad	**Dimensión:**	Eficacia

Método de Cálculo:	(CENTROS COMUNITARIOS ATENDIDOS*CENTROS COMUNITARIOS PROGRAMADOS)100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	10.00	10.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	40.00	40.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	50.00	50.00		Aceptable
Total:	**0.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 16793003000

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE INFORME DE BENEFICIOS DE LA POBLACION	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION SOBRE LA ASIGNACION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN ESTE COMPONENTE	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Informe De Beneficios De La Poblacion
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRASPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Fortalecimiento De Las Asociaciones Civiles Con El Apoyo Del Municipio	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	12.50	debido a la disponibilidad presupuestal considerando que la inversion total es de $ 3,500,000.00 pesos se cambio la fecha de entrega de los apoyos al mes de Octubre	Critico
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**87.50**		

ACTIVIDAD 16794003001

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS A ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS EN COMPARACION DE LO PROGRAMADO	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Apoyos Entregados A Organizaciones De La Sociedad Civil
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRASPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Apoyo A Las Asociaciones Civiles En La Realizacion De Proyectos En Beneficio De La Poblacion	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(ORGANIZACIONES BENEFICIADAS/META PROGRAMADA)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIO	Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACION	Aceptable
TRIMESTRE 3	100.00	100.00	0.00	debido a la disponibilidad presupuestal considerando que la inversion total es de $ 3,500,000.00 pesos se cambio la fecha de entrega de los apoyos al mes de Octubre	Critico
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**0.00**		

ACTIVIDAD 16794003002

Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	MIDE EL PORCENTAJE DE SUPERVISION DE EJECUCION DEL RECURSO ENTREGADO A LAS ORGANIZACIÓNES DE LA SOCIEDAD CIVIL	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Seguimientos Realizados
Medio de Verificación:	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRASPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	ComprobaciÓn Del Recurso Utilizado Correctamente Por Las Asociaciones Civiles	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(ORGANIZACIONES SUPERVISADAS/META PROGRAMADAS)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

Firma del Titular de la Dependencia

Firma del Titular Administrativo

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO | GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2025

EJES

P N D: 2 BIENESTAR

P E D: 1 BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE

P M D: 4 BIENESTAR

PARAMUNICIPAL: BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

No. PROGRAMA: 79

DESAGREGACIÓN POR GENERO:

HOMBRES :	MUJERES:
225,880	227,628

DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:

0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
110,460	224,134
45-64 AÑOS	65 Ó MAS
90,999	27,915

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:

LA POBLACIÓN CON MAYOR CARENCIA SOCIAL, LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O LA CIUDADANIA QUE REQUIERA ASISTENCIA SOCIAL CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN,PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2025				PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10,000 SERVICIOS PERSONALES	20,000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000 SERVICIOS GENERALES	40,000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONS Y SUBSIDIOS	50,000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,000 INVERSIÓN PÚBLICA	70,000 INVERSIÓN FINANCIERA	80,000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	90,000 DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
441111	F	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS SOCIALES Y GESTIONES DE ATENCIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES				100%		$ 17,020,406.86	$ 2,099,717.91	$ 3,547,832.58	$ 5,368,315.00	$ 723,904.14	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,760,176.49
441111	P	LA CIUDADANIA EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL LOGRAN UN BIENESTAR SOCIAL CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES		50%		50%	$38,760,176.49	$ 17,020,406.86	$ 2,099,717.91	$ 3,547,832.58	$ 5,368,315.00	$ 723,904.14	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,760,176.49
441121, 441131, 441151	P1C1	APOYOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	PORCENTAJE DE INFORME DE BENEFICIADOS	25%	25%	25%	25%	$17,117,225.59	$ 8,877,455.96	$ 2,099,717.91	$ 3,547,832.58	$ 1,868,315.00	$ 723,904.14	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17,117,225.59
441121, 441131, 441151	P1C1A1	GESTION DE SERVICIOS INTEGRADOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LA CIUDADANIA CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	PORCENTAJE DE INFORME DE ATENCIONES	25%	25%	25%	25%		$ 8,261,226.22	$ 2,099,717.91	$ 3,547,832.58		$ 723,904.14					$ 14,632,680.85
441151	P1C1A2	ENTREGA DE APOYOS ECONOMICOS A PERSONAS EN SITUACION DE MARGINACION SOCIAL CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICO	25%	25%	25%	25%		$ 616,229.74			$ 1,868,315.00						$ 2,484,544.74
441141, 441151, 441161	P1C2	ENTORNO DE LA COMUNIDAD PARTICIPATIVA MEJORADO CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTIÓN	25%	25%	25%	25%	$ 7,061,183.95	$ 7,061,183.95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,061,183.95
441141, 441151	P1C2A1	CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITES VECINALES	PORCENTAJES DE COMITES CREADOS Y VISITADOS	25%	25%	25%	25%		$ 2,672,007.93									$ 2,672,007.93
441161	P1C2A2	REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA MEJORAR EL ENTORNO DE LA COMUNIDAD CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	PORCENTAJE DE EVENTOS ASISTENCIALES	25%	25%	25%	25%		$ 2,809,600.36									$ 2,809,600.36
441161	P1C2A3	CONSOLIDACIÓN Y SUPERVISION DE CENTROS COMUNITARIOS	PORCENTAJE DE CENTROS COMUNITARIOS	25%	25%	25%	25%		$ 1,579,575.66									$ 1,579,575.66
441162	P1C3	APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	PORCENTAJE DE INFORME DE BENEFICIOS DE LA POBLACION	25%	25%	25%	25%	$4,581,766.95	$ 1,081,766.95	$ -	$ -	$ 3,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,581,766.95
441162	P1C3A1	ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL			100%			$ 607,363.53			$ 3,500,000.00						$ 4,107,363.53
441162	P1C3A2	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS	25%	25%	25%	25%		$ 474,403.42									$ 474,403.42

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

IV. ANEXOS

1. Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
2. Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
3. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
4. Actas de Junta de Gobierno
5. Modificaciones Presupuestales y Programáticas
6. Resultado de la Evaluación del Desempeño (Resumen Ejecutivo)
7. Montos Pagados por Ayudas y Subsidios

Bienestar Social Municipal (BISOM)
BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2025

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5110100011-1	ARCHIVERO	2,624.38
5110100011-10	ARCHIVERO	1,500.00
5110100011-11	ARCHIVERO	1,050.00
5110100011-12	ARCHIVERO	1,050.00
5110100011-2	ARCHIVERO	3,498.65
5110100011-3	ARCHIVERO	2,528.14
5110100011-4	ARCHIVERO	9,000.00
5110100011-5	ARCHIVERO	1,500.00
5110100011-6	ARCHIVERO	1,400.00
5110100011-7	ARCHIVERO	1,570.00
5110100011-8	ARCHIVERO	715.00
5110100011-9	ARCHIVERO	1,500.00
5110100012-1	REFRIGERADOR	5,453.20
5110100013-1	TELEFONO	3,257.10
5110100013-10	TELEFONO	3,150.02
5110100013-11	TELEFONO	3,150.02
5110100013-2	TELEFONO	3,257.10
5110100013-3	TELEFONO	3,612.13
5110100013-4	TELEFONO	2,588.54
5110100013-5	TELEFONO	2,588.54
5110100013-6	TELEFONO	3,150.02
5110100013-7	TELEFONO	3,150.02
5110100013-8	TELEFONO	3,150.02
5110100013-9	TELEFONO	3,150.02
5110100014-1	ESCRITORIO	2,380.23
5110100014-2	ESCRITORIO	4,018.80
5110100014-3	ESCRITORIO	4,198.80
5110100014-4	ESCRITORIO	4,198.80
5110100014-5	ESCRITORIO	2,398.80
5110100014-6	ESCRITORIO	4,198.80
5110100014-7	ESCRITORIO	800.00
5110100014-8	ESCRITORIO	800.00
5110100015-1	SILLA EJECUTIVA	2,499.00
5110100015-2	SILLA EJECUTIVA	3,399.00
5110100015-3	SILLA EJECUTIVA	3,399.00
5150100003-10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,999.02
5150100003-11	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5,560.87
5150100003-12	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,662.00
5150100003-13	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,662.00
5150100003-14	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,662.00
5150100003-15	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,544.62
5150100003-16	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,544.62
5150100003-17	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,544.62
5150100003-18	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,544.62
5150100003-19	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	12,999.00
5150100003-2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	13,530.00
5150100003-20	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	11,999.00
5150100003-21	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	11,999.00
5150100003-22	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	11,999.00

BISOM

Bienestar Social Municipal (BISOM)

BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2025

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5150100003-23	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	20,000.00
5150100003-24	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	14,899.00
5150100003-25	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	13,278.67
5150100003-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	8,673.50
5150100003-4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	12,077.91
5150100003-5	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	6,757.88
5150100003-6	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	7,999.10
5150100003-7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	7,680.10
5150100003-8	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	7,256.22
5150100003-9	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	7,532.61
5150100004-10	CPU	19,634.83
5150100004-11	CPU	15,544.62
5150100004-2	CPU	4,884.00
5150100004-3	CPU	4,884.00
5150100004-4	CPU	4,676.43
5150100004-5	CPU	4,676.43
5150100004-6	CPU	4,676.43
5150100004-7	CPU	4,676.43
5150100004-8	CPU	4,676.43
5150100004-9	CPU	19,634.83
5150100007-1	IMPRESORA	11,209.00
5150100007-2	IMPRESORA	11,207.84
5150100007-5	IMPRESORA	13,096.40
5150100008-1	LAPTOP	11,999.00
5150100008-2	LAPTOP	8,999.00
5150100008-3	LAPTOP	7,699.00
5150100008-4	LAPTOP	17,689.00
5150100008-5	LAPTOP	23,452.13
5150100009-1	RELOJ CHECADOR DE PLASTICO	4,479.20
5150100010-1	PROYECTOR	7,458.00
5150100017-1	SISTEMA VECTOR	10,999.00
5190100022-1	TELEVISION	9,999.00
5210100012-1	MONITOR	3,593.11
5210100012-2	MONITOR	2,492.89
5210100012-3	MONITOR	2,492.89
5210100020-3	PROYECTOR MULTIPLE	8,700.00
5210100025-1	TELEVISION CON DISCO Y/O CINTA DE VIDEO	13,688.00
5230100082-1	VIDEO CAMARA	5,998.80
5410100049-1	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	56,862.53
5410100049-10	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	102,410.00
5410100049-11	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	62,370.00
5410100049-13	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	101,970.00
5410100049-14	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	107,250.00
5410100049-15	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	139,150.00
5410100049-17	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	76,780.00
5410100049-20	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	76,780.00
5410100049-21	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	139,000.00
5410100049-22	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	180,000.00
5410100049-23	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	145,000.00
5410100049-24	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00

Bienestar Social Municipal (BISOM)
BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2025

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5410100049-25	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	56,569.95
5410100049-26	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	135,999.99
5410100049-27	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	129,351.60
5410100049-28	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	174,000.00
5410100049-29	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	160,080.00
5410100049-3	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	92,988.08
5410100049-30	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	64,800.00
5410100049-31	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	156,600.00
5410100049-32	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	279,720.00
5410100049-33	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	337,316.40
5410100049-34	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	450,068.40
5410100049-35	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	243,356.40
5410100049-36	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	346,000.00
5410100049-37	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	271,769.00
5410100049-4	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	163,900.00
5410100049-5	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000.00
5410100049-6	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	140,800.00
5410100049-8	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	177,100.00
5410100049-9	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	112,970.00
5640100001-1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	69,295.24
5640100001-2	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	56,337.60
5640100001-3	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	34,272.04
5640100001-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	8,424.00
5640100002-1	MINISPLIT AURUS 1 TON.	6,499.48
5640100002-2	MINISPLIT AURUS 1 TON.	6,858.00
5640100002-3	MINISPLIT AURUS 1 TON.	8,424.00
5640100002-4	MINISPLIT AURUS 1 TON.	9,396.00
5640100002-5	MINISPLIT AURUS 1 TON.	10,192.00
5640100002-6	MINISPLIT AURUS 1 TON.	8,424.00
5640100003-1	MINISPLIT AURUS 2 TON.	13,500.08
5640100003-2	MINISPLIT AURUS 2 TON.	13,122.00
5640100003-3	MINISPLIT AURUS 2 TON.	11,988.00
5640100004-1	MINISPLIT UA 1 TON F/C 220 V WIFI READY	8,499.60
5640100005-1	MINISPLIT UA 1 TON F/C 220 V WIFI READY	8,499.60
5640100006-1	MINISPLIT UA 1.5 TON F/C 220 V WIFI READY	9,687.60
5690100595-1	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-10	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-11	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-12	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-13	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-14	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-15	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-16	CARPA PLEGABLE	15,264.38
5690100595-17	CARPA PLEGABLE	15,264.38
5690100595-18	CARPA PLEGABLE	15,264.38
5690100595-19	CARPA PLEGABLE	15,264.38

BISOM

Bienestar Social Municipal (BISOM)

BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2025

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5690100595-2	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-20	CARPA PLEGABLE	15,264.38
5690100595-21	CARPA PLEGABLE	30,000.00
5690100595-22	CARPA PLEGABLE	30,000.01
5690100595-23	CARPA PLEGABLE	7,992.40
5690100595-24	CARPA PLEGABLE	7,992.40
5690100595-25	CARPA PLEGABLE	30,000.00
5690100595-3	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-4	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-5	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-6	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-7	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-8	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100595-9	CARPA PLEGABLE	12,000.00
5690100597-1	GENERADOR ELECTRICO 2.5 KW MOTOR	8,705.99
5690100598-1	CONGELADOR HORIZONTAL USO DOMESTICO	13,499.02
	Total de Valor Libros	**6,247,399.49**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRRERO HUERTA DIRECTORA DE BIENESTAR

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal (BISOM)

Relación de Bienes Inmuebles que componen el patrimonio
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	ESTA ENTIDAD NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES	

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR
SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal
(BISOM)

Relación de cuentas bancarias productivas específicas Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
NO APLICA		

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MODIFICACION

PROGRAMATICA

FOLIO	MAP-DESOM-2025-05

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE PROBLEMAS
EJERCICIO FISCAL 2025

No. DE PROGRAMA: 79 **NOMBRE DEL PROGRAMA:** DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SIGLAS TIPO DE MODIFICACION: M (MODIFICACIÓN) C (CREACIÓN) S (SUPRESIÓN)

SIGLAS TIPO DE ESTRUCTURA: EF (EFECTO SUPERIOR) PC (PROBLEMA CENTRAL) CD (CAUSA DIRECTA) CI (CAUSA INDIRECTA)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, a continuación se presentan modificaciones al árbol de problemas autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025, siendo éstas las siguientes:

AUTORIZADO				MODIFICADO
SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	ID DEL SISTEMA	SIGLA TIPO DE ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA.	DESCRIPCIÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA.
C		CI		ESCASA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO

JUSTIFICACIÓN:

SOLICITANTE:
MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SOLICITANTE:
LIC. ARIANNA YAMIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

FOLIO	MAO-DESOM-2025-05

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE OBJETIVOS
EJERCICIO FISCAL 2025

No. DE PROGRAMA: 79 **NOMBRE DEL PROGRAMA:** DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SIGLAS TIPO DE MODIFICACION: M (MODIFICACIÓN) C (CREACIÓN) S (SUPRESIÓN)

SIGLAS TIPO DE ESTRUCTURA: FS (FIN SUPERIOR) SP (SOLUCIÓN AL PROBLEMA) MD (MEDIO DIRECTO) MI (MEDIO INDIRECTO)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, a continuación se presentan modificaciones al árbol de objetivos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025, siendo éstas las siguientes:

AUTORIZADO				MODIFICADO
SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	ID DEL SISTEMA	SIGLA TIPO DE ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.
C		MI		AUMENTO EN LA PARTICIPACION DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO

JUSTIFICACIÓN:

SOLICITANTE:
MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALMANZA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SOLICITANTE:
LIC. ARIANNA YAMILA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

FOLIO	MI-DESOM-2025-06

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DE INDICADORES
EJERCICIO FISCAL 2025

No. DE PROGRAMA: 79 **NOMBRE DEL PROGRAMA:** DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

TIPOS DE MODIFICACIONES: M (MODIFICACIÓN DE INDICADOR) C (CREACIÓN DE INDICADOR) S (SUPRESIÓN DE INDICADOR)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se presentan Modificaciones a los Indicadores aprobados para el Ejercicio Fiscal 2025, siendo estas las siguientes:

AUTORIZADO

DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES	HOMBRES	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
	227628	225880		110,480	224,134
				45-64 AÑOS	65 o MÁS
				902,998	27,915

SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	DATOS DEL INDICADOR 1- NOMBRE DEL INDICADOR, 2- MÉTODO DE CÁLCULO, 3- LÍNEA BASE, 4- METAS, 5- INTERPRETACIÓN, 6- FRECUENCIA DE MEDICIÓN, 7- TIPO, 8- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN, 10-LINEA DE ACCION PMD	UNIDAD DE MÉDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
C	C/A4	IMPARTIR TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	1 2 3 AÑO BASE / VALOR 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: 1er. / 2do. / 3er. / 4to. — 0% 5 6 7 8 9 10	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE MUJERES CAPACITADAS	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	LAS CAPACITACIONES Y TALLERES MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE DE LA PORLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

MODIFICADO

DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES	HOMBRES	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
	227,628	225,880		110,480	224,134
				45-64 AÑOS	65 o MÁS
				902,998	27,915

SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	DATOS DEL INDICADOR 1- NOMBRE DEL INDICADOR, 2- MÉTODO DE CÁLCULO, 3- LÍNEA BASE, 4- METAS, 5- INTERPRETACIÓN, 6- FRECUENCIA DE MEDICIÓN, 7- TIPO, 8- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN, 10-LINEA DE ACCION PMD	UNIDAD DE MÉDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
C	C/A4	IMPARTIR TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	1 INCREMENTO DEL NÚMERO DE MUJERES QUE SE BENEFICIAN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES 2 ((MUJERES QUE AMPLIARON SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PERIODO/MUJERES QUE AMPLIARON SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR)*100)-100 3 AÑO BASE / VALOR 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: 1er. / 2do. 10% / 3er. 50% / 4to. 40% 5 MDE EL PORCENTAJE DE MUJERES CAPACITADAS CON ACCIONES DE PERSPECTIVA DE EQUICIAD DE GÉNERO CAPACITACIONES Y TALLERES IMPARTIDOS 6 TRIMESTRAL 7 GESTION 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA 10 1.1.1.16 CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITÉS VECINALES	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE MUJERES CAPACITADAS	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	LAS CAPACITACIONES Y TALLERES MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE DE LA PORLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

JUSTIFICACIÓN:

SOLICITANTE:
MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SOLICITANTE:
LIC. ARIANNA YAHIRA GUERRERO PUERTA
DIRECTORA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

FOLIO	MPA-DESOM-2025-07

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL **NÚMERO DE PROGRAMA** 79

NOMBRE DE LA PARAMUNICIPAL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se presenta alineación por actualización al Plan Municipal de Desarrollo (PMD), con el objetivo específico de lograr una adecuada determinación de acciones, siendo las que a continuación se detallan:

AUTORIZADO	MODIFICADO							
LINEA DE ACCIÓN A NIVEL PROGRAMA	NOMENCLATURA DE LA ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD	ODS	PND	PED	PEM	PMD No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA DE ACCIÓN
4.1.1.2 BENEFICIAR A LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS CON APOYOS ECONOMICOS	C1A1	Gestión de Servicios integrados y de asistencia social a la ciudadania con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	16,17	2	1	1.18	1.1.1.9	Promover la coordinación intersectorial para garantizar una respuesta integral a las necesidades de las familias
	C1A2	Entrega de apoyos economicos a personas en situación de marginación social con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	1,2,10	2	1	5.4	1.1.1.5	Implementar el programa de apoyo a familias en situación de pobreza
	C2A1	Creación y seguimiento de comites vecinales con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	17	1,2	1	2.3	1.1.1.16	Creacion y seguimiento de comites vecinales
	C2A2	Realizacion de eventos para mejorar el entorno de la comunidad con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	11, 12, 17	3, 4	5,6	3.33	5.2.1.6	Organizar grupos de voluntariado para el embellecimiento urbano
	C2A3	Consolidacion y supervision de Centros Comunitarios con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	11	2	1	5.2	1.1.1.17	Consolidacion y supervision de Centros Comunitarios
	C3A1	Entrega de apoyos a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	16, 17	1,2	1,10	5.3	1.1.1.13	Celebrar convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad para beneficio directo de las familias
	C3A2	Supervision y seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	16, 17	1	9	5.3	6.1.1.2	Promover alianzas con las organizaciones de la sociedad civil para incrementar el número de personas facilitadoras de servicios sociales

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA

MTRO. JUAN ADOLFO CORTÉS ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, ---------------

CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil veinticinco, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: ----------------------------

ACTA No. 21.- .... **ANTECEDENTES** --

1. La Secretaría de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, recibió los oficios **T-1975/2025, T-1935/2025, T-1933/2025, T-1892/2025, T-1879/2025, T-1882/2025, T-1878/2025, T-1877/2025, T-1876/2025, T-1861/2025** y **T-1862/2025** suscritos por el C. Víctor Alfonso Ramos Gómez, Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana en el que valida y solicita poner a consideración de los C.C Integrantes del H. Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de modificaciones presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2025. -----------
2. Que mediante los oficios **IN-CAB/858/2025, IN-CAB/859/2025, IN-CAB/860/2025, IN-CAB/861/2025, IN-CAB/862/2025, IN-CAB/863/2025, IN-CAB/864/2025, IN-CAB/865 /2025, IN-CAB/866/2025, IN-CAB/867/2025** y **IN-CAB/874/2025** el Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV del Ayuntamiento de Tijuana, B.C, C. Arnulfo Guerrero León, integró la documentación en los **EXP: XXV-042/2025, XXV-043/2025, XXV-044/2025, XXV-045/2025, XXV-046/2025, XXV-047/2025, XXV-048/2025, XXV-049/2025, XXV-050/2025, XXV-051/2025** y **XXV-056/2025** mismos que turnó a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. -----------------------------
3. Que el día 13 de junio del año 2025 los miembros integrantes de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal llevaron a cabo reunión de trabajo con el objeto de proceder al estudio y análisis de la documentación recibida, concluidos los trabajos, acordaron la presentación de este dictamen bajo los siguientes términos. -----------------------

-------------------------**CONSIDERANDOS**------------------------------

PRIMERO.- Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California establecen que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. ------------------------------------

SEGUNDO.- Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 83 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia. ---------------------

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

TERCERO.- Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda

aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta Ley y los Reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados. ----------

Así mismo, los Titulares de los sujetos de esta Ley cuidarán que el alcance de sus programas, objetivos y metas sea congruente con los Presupuestos de Egresos aprobados por el Congreso del Estado, por el Titular del Ejecutivo del Estado o por los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia. ----------

CUARTO.- Que el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece lo siguiente: El Presidente Municipal y los Titulares de las Entidades Paramunicipales solicitarán, por conducto de la Tesorería Municipal, la autorización del Ayuntamiento para efectuar la creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de sus respectivos Presupuestos de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada. ----------

QUINTO.- Que el artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que cualquier modificación a los programas y metas que sustentan el Presupuesto de Egresos autorizado a los sujetos de esta Ley, deberá someterse, en lo conducente, al procedimiento de autorización a que se refiere el Artículo 50 de la misma.

SEXTO.- Que el artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que los sujetos de la presente Ley cuidarán que la formulación de los programas a incorporar en sus respectivos Presupuestos de Egresos, sea sobre bases reales y que los objetivos y metas planeados en los mismos atiendan las necesidades mínimas de la comunidad, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos en los Planes de Desarrollo y a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, así como las condiciones de la Deuda Pública que, en su caso, tengan contratada. ----------

Así mismo, los Titulares de los sujetos de esta Ley cuidarán que el alcance de sus programas, objetivos y metas sea congruente con los Presupuestos de Egresos aprobados por el Congreso de Estado, por el Titular del Ejecutivo del Estado o por los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia. ----------

SÉPTIMO.- Que el artículo 92 Fracción II, del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el dictaminar las modificaciones presupuestarias y programáticas realizadas al Presupuesto de Egresos municipal. ----------

OCTAVO.- Que, como resultado del análisis realizado de la documentación en referencia, la Comisión de Regidores consideran procedentes las siguientes solicitudes de Modificaciones Presupuestales y Programáticas para el Ejercicio Fiscal 2025: ----------

Ampliación Presupuestal, según Cédula con número de Folio **A-25-02-14** por la cantidad de **$467,166,438.49 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL**

CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N), que solicita la Tesorería Municipal para ampliar el presupuesto autorizado del Programa 001 Presidencia Municipal con el objetivo de cubrir servicios de difusión institucional, así como diversas campañas y acciones de gobierno, así como para ampliar el presupuesto autorizado del Programa 044 de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano con la finalidad de que se realice la ejecución de contratos de obra con relación a la rehabilitación de las transferencias de residuos sólidos urbanos, así como para que amplíe el presupuesto autorizado del Programa 026 de la Oficialía Mayor para el arrendamiento de equipo de transporte y por último con la finalidad de que se amplíe el presupuesto autorizado el Programa 025 de la Tesorería Municipal para que se cubran erogaciones con origen en remanente de saldo del Ejercicio Fiscal 2024 en cuentas bancarias de participaciones estatales y federales. Ampliación Presupuestal, según Cédula con número de Folio **A-14-01-12** por la cantidad de **$11,020,000.00 (ONCE MILLONES VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N)**, que solicita Consejería Jurídica Municipal para la contratación de un despacho jurídico externo para brindar asesoría y representación legal en la Ciudad de México en referencia al juicio ordinario civil 536/2014 del Juzgado Decimo Segundo de Distrito en Materia Civil. Disminución y Ampliación Presupuestal, según Cédulas con Folios **D-01-02-29** y **A-01-02-13** por la cantidad de **$2,709,937.92 (DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 92/00 M.N.)** que solicita la Presidencia Municipal para la reasignación de recursos para cubrir gastos derivados de la funcionalidad del departamento de Coordinación de Ayudantías. Transferencia Presupuestal, según Cédula con Folio **T-55-01-05** por la cantidad de **$733,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N)** que solicita la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, a fin de garantizar el cumplimiento eficiente de sus funciones, proyectos y programas institucionales. Disminución y Ampliación Presupuestal, según Cédulas con Folios **D-10-01-31** y **A-10-02-15** por la cantidad de **$5,300,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)** que solicita la Sindicatura Procuradora para la asignación de recursos con base a la necesidad operativa de reforzar la capacidad vehicular, a fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las funciones sustantivas.--

Modificaciones Programáticas con números de Folio **MPA-DESOM-2025-07, MAP-DESOM-2025-05, MAO-DESOM-2025-05** y **MI-DESOM-2025-06** que solicita la Paramunicipal Desarrollo Social Municipal de Tijuana para que el Programa 79 cumpla con la alineación y actualización de sus indicadores de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y la perspectiva de equidad de Género 2025, aprobadas en su Junta de Gobierno el día 28 de mayo de 2025. Modificaciones Programáticas con números de Folio **MPA-IMPLAN-2025-01, MAP-IMPLAN-2025-01, MAO-IMPLAN-2025-01** y **MI-IMPLAN-2025-01** que solicita la Paramunicipal Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana para que el Programa 95 cumpla con la alineación y actualización de sus indicadores de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y la perspectiva de equidad de Género 2025, aprobadas en su Junta de Gobierno el día 19 de mayo de 2025. Modificaciones Programáticas con números de Folio **MPA-IMJUV-2025-02** y **MI-IMJUV-2025-02** que solicita la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud para que el

SECRETARÍA DE ... MUNICIPAL

Programa 91 cumpla con la alineación y actualización de sus indicadores de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y la perspectiva de equidad de Género 2025, aprobadas en su Junta de Gobierno el día 15 de mayo de 2025. Modificaciones Programáticas con números de Folio **MPA-PROMUN-2025-10** y **MI-PROMUN-2025-08** que solicita la Paramunicipal Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana para que el Programa 89 cumpla con la alineación y actualización de sus indicadores de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y la perspectiva de equidad de Género 2025, aprobadas en su Junta de Gobierno el día 29 de mayo de 2025. Modificaciones Programáticas con números de Folio **MPA-IMAC-2025-03, MAP-IMAC-2025-02, MAO-IMAC-2025-02** y **MI-IMAC-2025-03** que solicita la Paramunicipal Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana para que el Programa 86 cumpla con la alineación y actualización de sus indicadores de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y la perspectiva de equidad de Género 2025, aprobadas en su Junta de Gobierno el día 20 de mayo de 2025. Modificaciones Programáticas con números de Folio **MPA-COTUCO-2025-06, MAP-COTUCO-2025-04, MAO-COTUCO-2025-04** y **MI-COTUCO-2025-05** que solicita la Paramunicipal Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana para el Programa 81 cumpla con la alineación y actualización de sus indicadores de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y la perspectiva de equidad de Género 2025, aprobadas en su Junta de Gobierno el día 26 de mayo de 2025. ----------

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** los siguientes puntos de acuerdo. ----------

PRIMERO.- Se aprueban las solicitudes de Modificaciones Presupuestales de **Ampliación Presupuestal**, según Cédula con número de Folio **A-25-02-14** por la cantidad de **$467,166,438.49 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N); Ampliación Presupuestal**, según Cédula con número de Folio **A-14-01-12** por la cantidad de **$11,020,000.00 (ONCE MILLONES VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N); Disminución y Ampliación Presupuestal**, según Cédulas con Folios **D-01-02-29** y **A-01-02-13** por la cantidad de **$2,709,937.92 (DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 92/00 M.N.); Transferencia Presupuestal**, según Cédula con Folio **T-55-01-05** por la cantidad de **$733,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N)** y **Disminución y Ampliación Presupuestal**, según Cédulas con Folios **D-10-01-31** y **A-10-02-15** por la cantidad de **$5,300,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)**, correspondientes al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. ----------

SEGUNDO.- Se aprueban las solicitudes de modificaciones programáticas, con números de Folio **MPA-DESOM-2025-07, MAP-DESOM-2025-05, MAO-DESOM-2025-05** y **MI-DESOM-2025-06** que solicita la Paramunicipal Desarrollo Social Municipal de Tijuana; modificaciones programáticas con números de Folio **MPA-IMPLAN-2025-01, MAP-IMPLAN-2025-01, MAO-IMPLAN-2025-01** y **MI-IMPLAN-2025-01** que solicita la Paramunicipal Instituto Metropolitano de Planeación Tijuana; modificaciones programáticas con números de Folio **MPA-IMJUV-2025-02** y **MI-IMJUV-2025-02** que solicita la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud;

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

modificaciones programáticas con números de Folio **MPA-PROMUN-2025-10** y **MI-PROMUN-2025-08** que solicita la Paramunicipal Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana; modificaciones programáticas con números de Folio **MPA-IMAC-2025-03, MAP-IMAC-2025-02, MAO-IMAC-2025-02** y **MI-IMAC-2025-03** que solicita la Paramunicipal Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana; modificaciones programáticas con números de Folio **MPA-COTUCO-2025-06, MAP-COTUCO-2025-04, MAO-COTUCO-2025-04** y **MI-COTUCO-2025-05** que solicita la Paramunicipal Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana. - - - - - - - - - - - - - - **TERCERO.-** De conformidad a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, túrnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. - - - - -

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día veintiocho de junio del año dos mil veinticinco. - - - - - - - - - - -

EL SECRETARIO FEDATARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARNULFO GUERRERO LEÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	MPA-DESOM-2025-07

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL **NÚMERO DE PROGRAMA** 79

NOMBRE DE LA PARAMUNICIPAL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se presenta alineación por actualización al Plan Municipal de Desarrollo (PMD), con el objetivo específico de lograr una adecuada determinación de acciones, siendo las que a continuación se detallan:

AUTORIZADO — MODIFICADO

LINEA DE ACCIÓN A NIVEL PROGRAMA	NOMENCLATURA DE LA ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD	ODS	PMD	PED	PEM	PMD No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA DE ACCIÓN
4.1.1.8 BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS CON APOYOS ECONÓMICOS	C1A1	Gestión de Servicios integrados y de asistencia social a la ciudadanía con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	16,17	2	1	1.18	1.1.1.9	Promover la coordinación intersectorial para garantizar una respuesta integral a las necesidades de las familias
	C1A2	Entrega de apoyos económicos a personas en situación de marginación social con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	1,2,10	2	1	5.4	1.1.1.5	Implementar el programa de apoyo a familias en situación de pobreza
	C2A1	Creación y seguimiento de comités vecinales con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	17	1,2	1	2.3	1.1.1.16	Creacion y seguimiento de comites vecinales
	C2A2	Realizacion de eventos para mejorar el entorno de la comunidad con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	11, 12, 17	3, 4	5,6	3.33	5.2.1.5	Organizar grupos de voluntariado para el embellecimiento urbano
	C2A3	Consolidacion y supervision de Centros Comunitarios con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	11	2	1	5.2	1.1.1.17	Consolidacion y supervision de Centros Comunitarios
	C3A1	Entrega de apoyos a las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	16, 17	1,2	1,10	5.3	1.1.1.13	Celebrar convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad para beneficio directo de las familias
	C3A2	Supervision y seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil con enfoque de perspectiva de equidad de genero.	16, 17	1	9	5.3	6.1.1.2	Promover alianzas con las organizaciones de la sociedad civil para incrementar el número de personas facilitadoras de servicios sociales

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE HACIENDO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO	MAP-DESOM-2025-05

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE PROBLEMAS
EJERCICIO FISCAL 2025

No. DE PROGRAMA: 79

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SIGLAS TIPO DE MODIFICACION: M (MODIFICACIÓN) C (CREACIÓN) S (SUPRESIÓN)

SIGLAS TIPO DE ESTRUCTURA: EF (EFECTO SUPERIOR) PC (PROBLEMA CENTRAL) CD (CAUSA DIRECTA) CI (CAUSA INDIRECTA)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, a continuación se presentan modificaciones al árbol de problemas autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025, siendo éstas las siguientes:

AUTORIZADO				MODIFICADO
SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	ID DEL SISTEMA	SIGLA TIPO DE ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA.	DESCRIPCIÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA.
C		CI		ESCASA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO

JUSTIFICACIÓN:

SOLICITANTE:

SOLICITANTE:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE TIJUANA B.C.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE TIJUANA B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	MAO-DESOM-2025-05

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE OBJETIVOS
EJERCICIO FISCAL 2025

No. DE PROGRAMA: 79

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SIGLAS TIPO DE MODIFICACIÓN: M (MODIFICACIÓN) C (CREACIÓN) S (SUPRESIÓN)

SIGLAS TIPO DE ESTRUCTURA: FS (FIN SUPERIOR) SP (SOLUCIÓN AL PROBLEMA) MD (MEDIO DIRECTO) MI (MEDIO INDIRECTO)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, a continuación se presentan modificaciones al árbol de objetivos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025, siendo éstas las siguientes:

AUTORIZADO				MODIFICADO
SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	ID DEL SISTEMA	SIGLA TIPO DE ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.
C		MI		AUMENTO EN LA PARTICIPACION DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO

JUSTIFICACIÓN:

SOLICITANTE:

SOLICITANTE:

LIC. ARIANNA YADIRA CISNEROS ESTRADA
DIRECTORA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO	MI-DESOM-2025-06

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DE INDICADORES
EJERCICIO FISCAL 2025

No. DE PROGRAMA: 79 NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

TIPOS DE MODIFICACIONES: M (MODIFICACIÓN DE INDICADOR) C (CREACIÓN DE INDICADOR) S (SUPRESIÓN DE INDICADOR)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 48, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se presentan Modificaciones a los indicadores aprobados para el Ejercicio Fiscal 2025, siendo estas las siguientes:

AUTORIZADO

DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES	HOMBRES	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS	DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES	HOMBRES	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
	227628	225880		133468	224,134		227,628	225,880		133,468	224,134
				45-64 AÑOS	65 o MÁS					45-64 AÑOS	65 o MÁS
				88,239	27,669					88,239	27,669

SIGLAS DE MODIFICACIÓN	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	DATOS DEL INDICADOR: 1- NOMBRE DEL INDICADOR, 2- MÉTODO DE CÁLCULO, 3- LÍNEA BASE, 4- METAS, 5- INTERPRETACIÓN, 6- FRECUENCIA DE MEDICIÓN, 7- TIPO, 8- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN, 10-LÍNEA DE ACCIÓN PMD	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
C	CAI		1 2 3 AÑO BASE: VALOR: 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: ter. 0% / 2do. / 3er. / 4to. 5 6 7 8 9 10			

MODIFICADO

DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES	HOMBRES	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
	227,628	225,880		133,468	224,134
				45-64 AÑOS	65 o MÁS
				88,239	27,669

SIGLAS DE MODIFICACIÓN	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	DATOS DEL INDICADOR: 1- NOMBRE DEL INDICADOR, 2- MÉTODO DE CÁLCULO, 3- LÍNEA BASE, 4- METAS, 5- INTERPRETACIÓN, 6- FRECUENCIA DE MEDICIÓN, 7- TIPO, 8- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN, 10-LÍNEA DE ACCIÓN PMD	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
C	CAI	IMPARTIR TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	1 INCREMENTO DEL NÚMERO DE MUJERES QUE SE BENEFICIAN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES 2 MUJERES QUE AMPLIARON SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PERIODO/MUJERES QUE AMPLIARON SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR)*100 3 AÑO BASE: VALOR: 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: ter. / 2do. 10% / 3er. 50% / 4to. 40% 5 MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES CAPACITADAS CON ACCIONES DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO CAPACITACIONES Y TALLERES IMPARTIDOS 6 TENDENCIA 7 CICLICO 8 ASCENDENTE 9 ANUAL 10 LÍNEA-CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITÉS VECINALES	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE MUJERES CAPACITADAS	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE DESOM http://www.desom.tijuana.gob.mx	LAS CAPACITACIONES Y TALLERES MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

JUSTIFICACIÓN:

SOLICITANTE:
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
LIC. ANDRÉS CORTÉS ROMERO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SOLICITANTE:
LIC. AMANDA TANYA O'BANION AGUIRRE
DIRECTORA

SELLO COPIA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MODIFICACION

PRESUPUESTAL

TIJUANA | RESPONSABILIDAD DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Código Programático
021

Nombre de la Entidad
Desarrollo Social Municipal

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO: DESARROLLO SOCIAL, PROMOCIÓN ECONÓMICA

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE	
SUBSIDIO MUNICIPAL	21,618,151.47	
TOTAL DE INGRESOS EN EL EJERCICIO	21,618,151.47	
SALDO BANCARIO EJERCICIO FISCAL 2024	**3,571,012.26**	
TOTAL DE INGRESOS		**25,189,163.73**

EGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	IMPORTE	
10000	SERVICIOS PERSONALES	16,070,077.11	
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,575,000.00	
30000	SERVICIOS GENERALES	2,069,667.48	
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,368,315.00	
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	106,104.14	
TOTAL DE EGRESOS			**25,189,163.73**

INGRESOS MENOS EGRESOS -

FOLIO	AI-DESOM-2025-01

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

TESORERIA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
DESOM

RAMO	PROGRAMA
16	79

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto que a continuación se describe:

Rubro/Tipo	Concepto/Clasificación	Presupuesto Estimado/ Modificado	Ampliación	Presupuesto Modificado
	4.4.1.1.1.1. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL			
93-08	Subsisdio Municipal	21,618,151.47	3,571,012.26	**25,189,163.73**
	TOTALES	**21,618,151.47**	**3,571,012.26**	**25,189,163.73**

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Ampliacion de Subsidio Municipal para compra de vehiculos, pago de Subrogaciones, homologacion de salarios, gasolina, servicios de impresión, rehabilitacion de instalaciones, compra de equivo diverso de oficina, servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina, alimentacion de personal, pago de finiquito, compra de uniformes y pago de subsistencia a favor de 3 demandantes.

ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SELLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

FOLIO	DI-DESOM-2025-01

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

TESORERIA MUNICIPAL

Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
DESOM

RAMO	PROGRAMA
16	79

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito considere la disminucion del presupuesto que a continuación se describe:

Rubro/Tipo	Concepto/Clasificación	Presupuesto Estimado/ Modificado	Disminución	Presupuesto Modificado
	4.4.1.1.1.1. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL			
93-08	Subsisdio Municipal	25,189,163.73	3,571,012.26	**21,618,151.47**
	TOTALES	**25,189,163.73**	**3,571,012.26**	**21,618,151.47**

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

Se solicita autorizacion para disminucion del ingresos en el rubro de Subsidio Municipal 2025, derivado del saldo a favor bancario del ejercicio fiscal 2024. En apego al articulo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California.

ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SELLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

FOLIO	AE-DESOM-2025-01

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliacion por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
DESOM

RAMO	PROGRAMA
16	79

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	Número y descripción de ramo y unidadejecutora de gasto, así como la descripcion de la partida	Presupuesto Autorizado/ modificado	Ampliación	Presupuesto modificado
	16 Organismos Paramunicipales			
	022 - Dirección			
11301	Sueldo tabular personal permanente	$ 566,678.37	$ 9,238.73	575,917.10
12201	Sueldo tabular personal eventual	$ 49,534.67	$ 1,325.56	50,860.23
13202	Prima vacacional	$ 197,044.67	$ 2,298.85	199,343.52
13203	Gratificación de fin de año	$ 320,074.41	$ 12,542.47	332,616.88
13401	Compensaciones	$ 470,254.79	$ 29,848.80	500,103.59
15403	Previsión social múltiple	$ 747,016.17	$ 40,066.09	787,082.26
15201	Indemnizacion	$ 16,372.94	$ 75,578.90	91,951.84
	23 -Subdirección Administrativa			0.00
11301	Sueldo tabular personal permanente	$ 853,338.28	$ 24,338.54	877,676.82
12201	Sueldo tabular personal eventual	$ 148,604.01	$ 3,976.68	152,580.69
13202	Prima vacacional	$ 335,495.80	$ 4,043.70	339,539.50
13203	Gratificación de fin de año	$ 473,501.86	$ 40,367.67	513,869.53
13401	Compensaciones	$ 686,264.40	$ 52,932.90	739,197.30
15403	Previsión social múltiple	$ 1,050,188.30	$ 71,052.07	1,121,240.37
15201	Indemnizacion	$ 20,193.84	$ 75,578.40	95,772.24
21103	Otros equipos menores diveros	$ 20,000.00	$ 69,459.05	89,459.05
22104	Alimentación de personas	$ 15,000.00	$ 15,587.20	30,587.20
23801	Productos Metalicos y a Base de Minerales No Metalicos Adquiridos como		$ 716.89	716.89
24101	Productos Minerales No Metalicos		$ 129,911.04	129,911.04
24201	Cemento y Productos de Concreto		$ 146,226.25	146,226.25
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso		$ 198.03	198.03
24401	Madera y Productos de Mdera		$ 18,576.00	18,576.00
24601	Material Electrico		$ 12,028.04	12,028.04
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación			118,646.48
		$ 100,000.00	$ 18,646.48	
25601	Fibras Sintetica, Hules, Plasticos y sus Derivados		$ 160.93	160.93
26101	Combustibles	$ 680,000.00	$ 90,528.00	770,528.00
27101	Vestuario y uniformes	$ 40,000.00	$ 22,680.00	62,680.00
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	$ 70,000.00	$ 30,717.36	100,717.36
33602	Servicios de Impresión	$ 50,000.00	$ 134,265.60	184,265.60
33903	Subrogaciones	$ 600,000.00	$ 1,207,342.14	1,807,342.14
35101	Construccion y Mantenimiento Menor de Edificios y Locales		$ 105,840.00	105,840.00
54101	Vehiculos y Equipo Terrestre		$ 617,800.00	617,800.00
	24- Subdirección Operativa			0.00
11301	Sueldo tabular personal permanente	$ 479,706.81	$ 6,747.00	486,453.81
13202	Prima vacacional	$ 180,802.21	$ 1,502.33	182,304.54
13203	Gratificación de fin de año	$ 199,800.24	$ 8,194.52	207,994.76
13401	Compensaciones	$ 197,487.94	$ 19,568.00	217,055.94
15403	Previsión social múltiple	$ 394,207.45	$ 26,266.18	420,473.63
	25- Subdirección Social			0.00
11301	Sueldo tabular personal permanente	$ 269,143.70	$ 8,555.32	277,699.02
13202	Prima vacacional	$ 89,610.67	$ 1,833.53	91,444.20
13203	Gratificación de fin de año	$ 160,400.00	$ 10,001.10	170,401.10
13401	Compensaciones	$ 305,668.21	$ 23,744.98	329,413.19
15403	Previsión social múltiple	$ 404,944.81	$ 31,872.92	436,817.73
	subtotales	$ 10,191,334.55	$ 3,202,158.25	13,393,492.80

FOLIO	AE-DESOM-2025-01

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
DESOM

RAMO	PROGRAMA
16	79

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	Número y descripción de ramo y unidadejecutora de gasto, así como la descripcion de la partida	Presupuesto Autorizado/ modificado	Ampliación	Presupuesto modificado
	subtotales	10,191,334.55	3,202,158.25	13,393,492.80
	26- Microjornadas Asistenciales y de Servicio			
11301	Sueldo tabular personal permanente	375,556.58	25,486.35	401,042.93
12201	Sueldo tabular personal eventual	154,930.72	2,651.12	157,581.84
13202	Prima vacacional	147,611.68	6,278.85	153,890.53
13203	Gratificación de fin de año	267,000.00	34,254.79	301,254.79
13401	Compensaciones	467,173.14	81,825.46	548,998.60
15403	Previsión social múltiple	626,803.29	109,835.32	736,638.61
15201	Indemnizacion	-	75,578.40	75,578.40
	27- Sinergia Social			
11301	Sueldo tabular personal permanente	297,887.67	3,708.15	301,595.82
13202	Prima vacacional	71,458.43	794.71	72,253.14
13203	Gratificación de fin de año	130,567.42	4,334.79	134,902.21
13401	Compensaciones	115,790.79	10,291.83	126,082.62
15403	Previsión social múltiple	289,230.76	13,814.74	303,045.50
	subtotales	2,944,010.48	368,854.51	3,312,864.99
	TOTALES	13,135,345.03	3,571,012.76	16,706,357.79

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN :

Se incrementa por un importe de $694,580.35 en las partidas del grupo 10 000 como son la partida presupuestal 11301 de Sueldo Tabular, 12201 Sueldo Tabular Eventual, 13202 Prima Vacacional, 13203 Gratificación fin de año, 13401 compensación y 15403 previsión social múltiple para incremento por nivelación de salarios mínimos a 18 plazas de confianza y 6 de tiempo y obra. Además de un monto de $29,013.70 para el pago de finiquito a la Sra. Carolina Guadalupe Castro Ibarra, adicional a ello se amplia la partida 15201 Indemnización por un importe total de $226,735.20, por el pago de tres cheques por un importe cada uno de 75,578.40 de subsistencia (dinero necesario para cubrir las necesidades básicas de una persona y su familia mientras se resuelve un juicio) esto se recomendó pagar por parte de la Consejería Jurídica.

Se amplía el grupo 20 000 en la partida 21103 Otros Equipos Menores Diversos por un importe de $69,459.05 para la compra de mesas, sillas y carpas para las jornadas comunitarias, así como la partida 22104 de Alimentación de personas por un importe de $15,567.50 para comprar alimento a las personas que vienen de centros a DESOM en apoyo a la limpieza de frutas y verduras que se dan en las jornadas comunitarias. Así mismo se amplía las partidas 23601 productos metálicos, 24101 productos minerales no metálicos, 24201 cemento y sus derivados, 24301 cal yeso y productos de yeso, 24401 madera y productos de madera, 24601 material eléctrico, 24901 otros materiales y artículos de construcción, 25801 fibras sintéticas, hules plásticos por un importe de $432,303.66 para la rehabilitación de las oficinas de DESOM debido a que presentan un deterioro en techos y pisos debido a que no se le ha dado mantenimiento preventivo ni correctivo al ente. En la partida 26101 Combustibles se hizo un incremento derivado de la proyección de compra de 2 unidades vehiculares por un importe de $ 90,528.00, se incrementa la partida 27101 de Vestuarios y Uniformes por un importe de $ 22,680.00 para el personal operativo que asiste a las actividades de rehabilitación de espacios.

Así mismo se amplía el grupo 30 000 en la partida 32301 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración por un importe de $30,717.36 esto derivado del aumento de actividades se hacen más impresiones en el área operativa. Se contempla la ampliación a la partida 33602 Servicios de Impresión por un importe de $134,265.60 para la folletería y reconocimientos para los talleres impartidos en los centros comunitarios, etiquetas que integran las despensas, así como materiales informativos del instituto. se realiza la ampliación a la partida 33903 de Subrogaciones por un importe de $ 1207342.14 debido a que, al 31 de marzo del 2025, se ejercicio en su totalidad el presupuesto que se tenía en esta partida para el ejercicio fiscal 2025.

Se amplía el grupo de gasto 50 000 para adquirir 2 vehículos con un costo de $617,800.00 que son necesarios para la operatividad debido a que actualmente contamos con 8 vehículos operando, 4 vehículos en talleres en reparación mayor, 6 vehículos en proceso de baja, 3 vehículos desmantelados, y 6 vehículos están sin ubicación. Estos 8 vehículos que se encuentran operando se utilizan para asistir a jornadas, realizar comités y revisión de centros comunitarios y demás actividades propias de DESOM, mismos que son insuficientes para toda la operatividad que tiene la dependencia.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA :
NO	X	La afectación presupuestal no impacta las acciones programadas, ni metas
SI		

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO | RESPONSABILIDAD DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Código Programático
021

Nombre de la Entidad
Desarrollo Social Municipal

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO: DESARROLLO SOCIAL, PROMOCIÓN ECONÓMICA

INGRESOS

CONCEPTO	**IMPORTE**	
SUBSIDIO MUNICIPAL	25,189,163.73	
TOTAL DE INGRESOS EN EL EJERCICIO	25,189,163.73	
SALDO BANCARIO	3,571,012.26	
TOTAL DE INGRESOS		**28,760,175.99**

EGRESOS

GRUPO	**CONCEPTO**	**IMPORTE**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,020,406.36	
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,099,717.91	
30000	SERVICIOS GENERALES	3,547,832.58	
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,368,315.00	
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	723,904.14	
TOTAL DE EGRESOS			**28,760,175.99**

INGRESOS MENOS EGRESOS -

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026POR PROGRAMA Y PARTIDA

PARTIDAS GLOBALES

TIJUANA | RESPONSABILIDAD DE TODOS

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL 2025	AMPLIACION	PRESUPUESTO ANUAL PARTIDAS GLOBALES
11301	Sueldo tabular personal permanente	2,842,311.41	78,074.08	2,920,385.49
12101	Honorarios asimilables a salarios	2,137,575.66	0.00	2,137,575.66
12201	Sueldo tabular personal eventual	353,069.45	7,953.35	361,022.80
13102	Prima de antigüedad	931,271.28	0.00	931,271.28
13202	Prima vacacional	1,022,023.46	16,751.98	1,038,775.44
13203	Gratificación de fin de año	1,551,343.93	109,695.34	1,661,039.27
13401	Compensaciones	2,242,639.26	218,211.98	2,460,851.24
14101	Aportaciones patronales de servicio médico	695,664.40	0.00	695,664.40
15201	Imdemnizaciones	75,933.23	226,735.20	302,668.43
15401	Canasta básica	171,375.41	0.00	171,375.41
15402	Bono de transporte	117,926.30	0.00	117,926.30
15403	Previsión social múltiple	3,512,390.78	292,907.32	3,805,298.10
15405	Bono por buena disposición	29,364.00	0.00	29,364.00
15406	Fomento educativo	117,926.30	0.00	117,926.30
15412	Otras prestaciones contractuales	269,262.24	0.00	269,262.24
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**16,070,077.11**	**950,329.25**	**17,020,406.36**
21101	Materiales y útiles de oficina	160,000.00	0.00	160,000.00
21102	Equipos menores de oficina	10,000.00	0.00	10,000.00
21103	Otros equipos menores diveros	20,000.00	69,459.05	89,459.05
21401	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologia de la información y comunicaciones	15,000.00	0.00	15,000.00
21601	Material de limpieza	100,000.00	0.00	100,000.00
22104	Alimentación de personas	15,000.00	15,587.20	30,587.20
22105	Agua y hielo para consumo humano	20,000.00	0.00	20,000.00
22106	Artículos de cafetería	15,000.00	0.00	15,000.00
23601	Productos Metalicos y a Base de Minerales		716.89	716.89
24101	Productos Minerales Metalicos		129,911.04	129,911.04
24201	Cemento y Productos de Concreto		146,226.25	146,226.25
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso		198.03	198.03
24401	Madera y Productos de Mdera		18,576.00	18,576.00
24601	Material Electrico		12,028.04	12,028.04
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00	18,646.48	118,646.48
25401	Materiales accesorios y suministros medicos	15,000.00	0.00	15,000.00
25601	Fibras Sintetica, Hules, Plasticos y sus Derivados		160.93	160.93
26101	Combustibles	680,000.00	90,528.00	770,528.00
26102	Lubricantes y aditivos	25,000.00	0.00	25,000.00
27101	Vestuario y uniformes	40,000.00	22,680.00	62,680.00
29101	Herramientas menores	15,000.00	0.00	15,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	30,000.00	0.00	30,000.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la información	15,000.00	0.00	15,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	300,000.00	0.00	300,000.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1,575,000.00**	**524,717.91**	**2,099,717.91**
31101	Servicio de energia electrica	185,840.00	0.00	185,840.00
31301	Servicio de agua potable	40,000.00	0.00	40,000.00
31401	Servicio telefónico tradicional	6,000.00	0.00	6,000.00
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	70,000.00	30,717.36	100,717.36
33302	Servicios de consultoria en tecnologias de la información	15,000.00	0.00	15,000.00
33602	Servicios de impresión	50,000.00	134,265.60	184,265.60
33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	16,000.00	0.00	16,000.00
33903	Subrogaciones	600,000.00	1,207,342.14	1,807,342.14
33905	Otros Servicios Profesionales, Cientificos y Tecnicos	80,000.00	0.00	80,000.00
34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	15,000.00	0.00	15,000.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales	150,000.00	0.00	150,000.00
35101	Construccion y Mantenimiento Menor de Edificios y Locales		105,840.00	105,840.00

35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	275,000.00	0.00	275,000.00
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeración	30,000.00	0.00	30,000.00
35708	Instalación, reparación y mantenimiento de otros equipos	37,800.00	0.00	37,800.00
35804	Sevicio de recolección y manejo de desechos	10,000.00	0.00	10,000.00
35902	Servicios de fumigacion	15,000.00	0.00	15,000.00
37501	Viáticos en el país	4,000.00	0.00	4,000.00
37902	Peajes	2,000.00	0.00	2,000.00
39201	Impuestos y derechos	20,000.00	0.00	20,000.00
39801	Impuestos sobre remuneraciones al trabajo de personal	413,027.48	0.00	413,027.48
39904	Otros servicios generales	35,000.00	0.00	35,000.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**2,069,667.48**	**1,478,165.10**	**3,547,832.58**
44101	Ayudas sociales a personas	1,768,315.00	0.00	1,768,315.00
44102	Ayuda para traslado de personas	100,000.00	0.00	100,000.00
44501	Organizaciones no gubernamentales	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
40000	**ASIGNACIONESY TRANSFERENCIAS**	**5,368,315.00**	**0.00**	**5,368,315.00**
51501	Equipo de computo y de tecnologias de la información	36,104.14	0.00	36,104.14
51901	Otros mobiliarios y equipos de administracion	10,000.00	0.00	10,000.00
54101	Vehiculos y Equipo Terrestre		617,800.00	617,800.00
56401	Mobiliario y equipos de aire acondicionado	30,000.00	0.00	30,000.00
56901	Otros equipos	30,000.00	0.00	30,000.00
60000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**106,104.14**	**617,800.00**	**723,904.14**
	TOTAL	**25,189,163.73**	**3,571,012.26**	**28,760,175.99**

Certificación correspondiente al punto V.2.-Dictamen XXV-HDA-016/2025 relativo a modificaciones presupuestales y programáticas al presupuesto de egresos e ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual de fecha 14 de octubre de 2025.

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, ----------

C E R T I F I C A:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el catorce de octubre del año dos mil veinticinco, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: ----------

ACTA No. 27.- ..... ANTECEDENTES ----------

1. La Secretaría de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, recibió los oficios **IN-CAB/1101/2025, IN-CAB/1185/2025, IN-CAB/1186/2025, IN-CAB/1187/2025, IN-CAB/1188/2025, IN-CAB/1189/2025, IN-CAB/1191/2025** e **IN-CAB/1192/2025,** suscritos por el C. Víctor Alfonso Ramos Gómez, Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana en el que valida y solicita poner a consideración de los C.C Integrantes del H. Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de modificaciones presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2025. ----------
2. Que mediante los oficios el Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV del Ayuntamiento de Tijuana, B.C, C. Arnulfo Guerrero León, integró la documentación en los **EXP: XXV-109/2025, XXV-116/202, XXV-117/2025** y **XXV-118/2025, XXV-119/2025, XXV-120/2025, XXV-122/2025** y **XXV-123/2025** mismos que turnó a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. ----------
3. Que el día 12 de septiembre de 2025 los miembros integrantes de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal llevaron a cabo reunión de trabajo con el objeto de proceder al estudio y análisis de la documentación recibida, concluidos los trabajos acordaron la presentación de este dictamen bajo los siguientes términos. ----------

----------C O N S I D E R A N D O S----------

PRIMERO.- Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establecen que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. ----------

SEGUNDO.- Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 83 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia. ----------

TERCERO.- Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta Ley y los Reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados. ----------

Así mismo, los Titulares de los sujetos de esta Ley cuidarán que el alcance de sus programas, objetivos y metas sea congruente con los Presupuestos de Egresos aprobados por el Congreso del Estado, por el Titular del Ejecutivo del Estado o por los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia. ----------

CUARTO.- Que el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece lo siguiente: El Presidente Municipal y los Titulares de las Entidades Paramunicipales solicitarán, por conducto de la Tesorería Municipal, la autorización del Ayuntamiento para efectuar la creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de sus respectivos Presupuestos de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada. ----------

QUINTO.- Que el artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que cualquier modificación a los programas y metas que sustentan el Presupuesto de Egresos autorizado a los sujetos de esta Ley, deberá someterse, en lo conducente, al procedimiento de autorización a que se refiere el Artículo 50 de la misma. ----------

SEXTO.- Que el artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que los sujetos de la presente Ley cuidarán que la formulación de los programas a incorporar en sus respectivos Presupuestos de Egresos, sea sobre bases reales y que los objetivos y metas planeados en los mismos atiendan las necesidades mínimas de la comunidad, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos en los Planes de Desarrollo y a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, así como las condiciones de la Deuda Pública que, en su caso, tengan contratada. ----------

Así mismo, los Titulares de los sujetos de esta Ley cuidarán que el alcance de sus programas, objetivos y metas sea congruente con los Presupuestos de Egresos aprobados por el Congreso de Estado, por el Titular del Ejecutivo del Estado o por los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia. ----------

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

SÉPTIMO.- Que el artículo 92 Fracción II, del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el dictaminar las modificaciones presupuestarias y programáticas realizadas al Presupuesto de Egresos e Ingresos municipal. ----------

OCTAVO.- Que, como resultado del análisis realizado de la documentación en referencia, los Regidores consideran procedentes las siguientes solicitudes: ----------

Disminuciones presupuestales de Egresos, según Cédulas con números de Folios D-38-01-56 y D-37-01-55 por las cantidades de $485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y $30,0000 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Dirección de

Administración Urbana, con el objetivo de cubrir necesidades apremiantes de la Dirección. Ampliaciones presupuestales de Egresos, según Cédulas con números de Folios A-38-01-30 y A-37-01-29 por las cantidades de $250,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y $265,000 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Dirección de Administración Urbana, con el objetivo de contar con el recurso suficiente para la adquisición de sillas para el personal de la Dirección, así como archiveros y/o muebles de oficina para el almacenamiento óptimo del gran volumen de documentos manejados. Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédulas con números de Folios DE-COTUCO-2025-01 y AE-COTUCO-2025-02 por la cantidad de $493,070.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, con el objetivo de cubrir el gasto generado en prima de antigüedad y poder reorientar el gasto a actividades creadas de naturaleza binacional. Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédulas con números de Folios D-26-06-72 y A-26-02-43 por la cantidad de $70,200.00 (SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Oficialía Mayor, con el objetivo de contar con presupuesto para solventar el pago de dictamen eléctrico, lo anterior derivado al informe de inspección ocular de riesgo, emitido por la Dirección de Protección Civil donde informan que los centros de cargas se encuentran expuestos y tomacorrientes con cableados invertidos, a raíz de las afectaciones sufridas en el Palacio Municipal a consecuencia del sismo de magnitud 5.2 de fecha del 14 de abril de 2025. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-IMCAD-2025-01 y AI-IMCAD-2025-01 por la cantidad de $4,963,415.52 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Instituto Municipal contra las Adicciones de Tijuana, con el objetivo de ampliar el ingreso del subsidio municipal para el proyecto de Tratamiento Integral para Adolescentes, con el fin de contribuir a que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes mujeres y hombres que radican en el Municipio de Tijuana, mejoren su calidad de vida mediante el fortalecimiento de los factores de protección para evitar las conductas delictivas y el consumo de sustancias psicoactivas. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-IMCAD-2025-01 por la cantidad de $4,963,415.52 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Instituto Municipal contra las Adicciones de Tijuana, con el objetivo de acondicionar consultorios para las áreas de psicología, y consultoría en las instalaciones donde se llevará a cabo el proyecto de Tratamiento Integral para Adolescentes. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-SIMPATT-2025-01 y AI-SIMPATT-2025-01 por la cantidad de $8,368,932.76 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-SIMPATT-2025-01 por la

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

cantidad de $8,368,932.76 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, con el objetivo de ampliar el ingreso por concepto de subsidio municipal para estar en condiciones de cubrir erogaciones por conceptos de servicio de agua potable, servicios médicos y ajuste salarial. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-SDIF-2025-01 y AI-SDIF-2025-01 por la cantidad de $25,142,238.03 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-SDIF-2025-01 por la cantidad de $25,142,238.03 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, con el objetivo de otorgar el mantenimiento debido y urgente a las estancias infantiles y centros de desarrollo comunitario, así como al pago de servicios médicos y regularización del servicio de pago de agua potable y nivelación de sueldos, con la finalidad del fortalecimiento de la Institución y el aumento de la población beneficiaria. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-SITT-2025-01 y AI-SITT-2025-01 por la cantidad de $1,398,795.01 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-SITT-2025-01 por la cantidad de $790,071.35 (SETECIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, con el objetivo de adquirir materiales y útiles de oficina para el desarrollo de actividades con enfoque de género para la movilidad del sistema BRT brindado, la cual fue una nueva creación en el presente Ejercicio Fiscal, así como la adquisición de material eléctrico para trabajadores en las 15 estaciones, orientados al fortalecimiento de la infraestructura accesible, referente a la iluminación. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-DESOM-2025-01 y AI-DESOM-2025-01 por la cantidad de $3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Desarrollo Social Municipal de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-DESOM-2025-01 por la cantidad de $3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.) que solicita la

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Paramunicipal Desarrollo Social Municipal de Tijuana, con el objetivo de adquirir vehículos, pago de subrogaciones, homologación de salarios, rehabilitación de instalaciones, arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina, compra de uniformes y pago de finiquitos. Modificaciones programáticas de indicadores, según cédulas con números de Folios MAP-COTUCO-2025-11, MAO-COTUCO-2025-11 y MI-COTUCO-2025-14 que solicita la Paramunicipal Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, con el objetivo de modificar el Programa Operativo Anual, toda vez, que es necesario crear actividades a la Gerencia de Asuntos Binacionales. ----------

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** los siguientes puntos de acuerdo perteneciente al **Dictamen XXV-HDA-016/2025.** ----------

PRIMERO.- Se aprueban las solicitudes de Modificaciones Presupuestales de **Disminuciones presupuestales de Egresos**, según Cédulas con números de Folios **D-38-01-56** y **D-37-01-55** por las cantidades de **$485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y **$30,0000 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Ampliaciones presupuestales de Egresos**, según Cédulas con números de Folios **A-38-01-30** y **A-37-01-29** por las cantidades de **$250,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y **$265,000 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédulas con números de Folios **DE-COTUCO-2025-01** y **AE-COTUCO-2025-02** por la cantidad de **$493,070.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédulas con números de Folios **D-26-05-72** y **A-26-02-43** por la cantidad de **$70,200.00 (SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos**, según Cédulas con números de Folios **DI-IMCAD-2025-01** y **AI-IMCAD-2025-01** por la cantidad de **$4,963,415.52 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.) Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédula con número de Folio **AE-IMCAD-2025-01** por la cantidad de **$4,963,415.52 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos**, según Cédulas con números de Folios **DI-SIMPATT-2025-01** y **AI-SIMPATT-2025-01** por la cantidad de **$8,368,932.76 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.). Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédula con número de Folio **AE-SIMPATT-2025-01** por la cantidad de **$8,368,932.76 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos**, según Cédulas con números de Folios **DI-SDIF-2025-01** y **AI-SDIF-2025-01** por la cantidad de **$25,142,238.03 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.) Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédula con número de Folio **AE-SDIF-2025-01** por la cantidad de **$25,142,238.03 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos**, según Cédulas con números de Folios **DI-SITT-2025-01** y **AI-SITT-2025-01** por la cantidad de **$1,398,795.01 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO**

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

PESOS 01/100 M.N.). Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio **AE-SITT-2025-01** por la cantidad de **$790,071.35 (SETECIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos**, según Cédulas con números de Folios **DI-DESOM-2025-01** y **AI-DESOM-2025-01** por la cantidad de **$3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.). Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédula con número de Folio **AE-DESOM-2025-01** por la cantidad de **$3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.).** ----------

SEGUNDO.- Se aprueban las solicitudes de Modificaciones Programáticas, según cédulas con números de Folios **MAP-COTUCO-2025-11**, **MAO-COTUCO-2025-11** y **MI-COTUCO-2025-14** que solicita la Paramunicipal Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana. ----------

TERCERO.- De conformidad a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, túrnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. ----

Se anexa al presente dictamen, copia de las cédulas de modificaciones presupuestales y programáticas, para que en su parte relativa queden como insertadas a la letra del presente texto. ----------

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, el catorce de octubre del año dos mil veinticinco. ----------

EL SECRETARIO FEDATARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARNULFO GUERRERO LEÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Universidad Tecnológica de Tijuana

DESOM
Dirección de Desarrollo Social Municipal

DESOM - Desarrollo Social Municipal

79. Desarrollo Social Municipal

Informe Final
Evaluación de Consistencia y Resultados

Programa Anual de Evaluación 2025

Resumen Ejecutivo

El XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) **del Programa Presupuestario "Desarrollo Social Municipal" (DESOM) - Evaluación de Consistencia y Resultados 2025**

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2025 del Programa Presupuestario "Desarrollo Social Municipal" (DESOM), realizada conforme a los Términos de Referencia emitidos por CONEVAL, constituye una herramienta clave para analizar la alineación del programa con sus objetivos, la calidad en su diseño, su operación y la efectividad de sus resultados. Esta evaluación permite conocer el impacto real del programa en la población beneficiaria, así como identificar oportunidades de mejora para fortalecer su implementación, maximizar su alcance y garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

DESOM, con un presupuesto asignado de $ 25,189,163.73para el ejercicio fiscal 2025, tiene como población potencial a 1,863,973 personas y como población objetivo a 453,508 ciudadanos en situación de vulnerabilidad. El programa busca mejorar la calidad de vida de estas personas mediante la entrega de apoyos sociales con enfoque de género y derechos humanos, fortaleciendo la participación ciudadana y el tejido social.

Esta evaluación se centró en seis temas fundamentales: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la población atendida y Resultados del programa, proporcionando un diagnóstico integral que respalda la toma de decisiones basadas en evidencia.

1. Diseño del Programa

DESOM presenta un diseño sólido, alineado a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 y el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024. El diagnóstico de necesidades está debidamente fundamentado en el "Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos", permitiendo una lógica de intervención clara y pertinente. El problema central identificado "insuficiente gestión y apoyo en atención ciudadana en comunidades marginadas con perspectiva de equidad de género" justifica la intervención institucional.

2. Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

El programa cuenta con un Programa Operativo Anual (POA 2025) que orienta su implementación hacia resultados medibles, alineados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Se realiza seguimiento trimestral del cumplimiento de metas, y se cuenta con un Manual de Organización y Procedimientos que incluye diagramas de flujo para estandarizar procesos y asegurar eficiencia en la operación. Asimismo, el programa integra acciones de prevención y respuesta ante emergencias, conforme a su reglamento interno.

3. Operación

La operación del programa se respalda con sistemas de información que permiten el registro y seguimiento de apoyos, eventos y beneficiarios. La coordinación interinstitucional y la sistematización de procesos han fortalecido la eficiencia en la entrega de apoyos económicos y en especie, eventos asistenciales, visitas a OSC y comités comunitarios. La implementación se vincula con los ejes del PED y PMD, especialmente en lo relativo al bienestar social y la atención a grupos vulnerables.

4. Cobertura y Focalización

DESOM logró focalizar su atención en las zonas con mayores índices de marginación, priorizando a personas en situación de vulnerabilidad conforme a criterios técnicos establecidos. La cobertura ha sido adecuada en relación con la población objetivo, utilizando información georreferenciada y padrones actualizados.

5. Percepción de la Población Atendida

Se cuenta con mecanismos de retroalimentación mediante encuestas y formularios de evaluación de servicio. Los resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva por parte de las personas beneficiarias, quienes destacan la utilidad de los apoyos recibidos y la atención proporcionada por el personal del programa. Esta información ha sido clave para ajustar las estrategias de intervención.

6. Resultados del Programa

En 2025, DESOM alcanzó el 100% de cumplimiento de los indicadores de Fin y Propósito, demostrando su efectividad para lograr los resultados planteados. Entre los logros destacan: apoyos económicos otorgados a personas en situación de vulnerabilidad, fortalecimiento de entornos comunitarios participativos, eventos de asistencia social y colaboración con OSC para beneficio colectivo. La evaluación destaca que estos resultados fueron posibles gracias a una adecuada planeación, ejecución y monitoreo continuo de actividades.

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2025 demuestra que el programa DESOM presenta un alto grado de alineación con sus objetivos institucionales y políticas públicas prioritarias. Se identifican fortalezas en la planeación estratégica, la cobertura efectiva, la orientación a resultados y la percepción positiva de la ciudadanía. Las recomendaciones giran en torno a fortalecer la interoperabilidad de sistemas de información, mejorar la trazabilidad de apoyos entregados y ampliar las estrategias de difusión del programa.

TIJUANA | BISOM

Bienestar Social Municipal
Montos pagados por ayudas y subsidios
Período: 4to trimestre del 2025

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MAGDALENA VAZQUEZ CONTRERAS	COFA340411MMNNM01	VACM340411QJ7	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	IGNACIA HERNANDEZ MENDOZA	HEMI650202MSLRNG00	HEMI650202DD0	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ELMER GIOVANNI DABOUB PORTILLO	DAPE850531HNEBRL08	DAPE850531D92	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	JOSE LEONIDES MELGAR BAYARDO	MEBL600808HSLLYN02	MEBL6008081L4	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MARIA CONCEPCION ROBLES RODRIGUEZ	RORC600828MBCBDN08	RORC600828BD3	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MARIA GARCIA MALDONADO	GAMM401218MVZRLR04	GAMM401218SU3	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ANA DOMINGUEZ SANCHEZ	DOSA900611MPLMNN01	DOSA900611IK3	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	EULALIA JOAQUIN HERNANDEZ	JOHE731018MOCQRL07	JOHE731018A85	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	VERONICA DIONICIO ANAYA	DIAV941221MVZNNR02	DIAV941221317	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	VICTORIO MORENO GUTIERREZ	MOGV600726HJCRTC01	MOGV600726RU6	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MA. ISABEL JUAREZ BANDA	JUBI720103MGTRNS06	JUBI720103I43	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ALICIA FLORES MORENO	FOMA990715MSLLRL03	FOMA990715CX5	$ 5,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ELICEO LOPEZ LLANES	LOLE571011HSLPLL07	LOLE571011U44	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	JOCELYN NAYELI ENRIQUEZ ROMAN	EIRJ920720MBCNMC06	EIRJ920720M51	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	LEONOR ESPERANZA ROMAN ZUÑIGA	ROZL730805MBCMXN00	ROZL30805L17	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ESMERALDA ENRIQUEZ ROMAN	EIRE980717MBCNMS09	EIRE980717JK3	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MARIA DEL CARMEN TOSCANO HERNANDEZ	TOHC630625MOCSRR05	TOHM6306255F1	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ALEJANDRA IBAÑEZ VILLEGAS	IAVA820321MJCBLL01	IAVA820321947	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	DULCE AMELIA CORONA SANCHEZ	COSD050222MBCRNLA5	COSD050222R83	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MARIBEL RAMOS CARDENAS	RACM831120MNTMRR07	RACM8311203K8	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	JESUS CERVANTES MENDOZA	CEMJ631118HBCRNS07	CEMJ631118TC3	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	SANDRA XIMENA VEGA VEGA	VEVS010116MHGGGNA7	VEVS0101164T1	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	HERLINDA VALENCIA RUMBO	VARH760613MGRLMR09	VARH760613P17	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	JUAN ANTONIO DORANTES CARRILLO	DOCJ031204HGRRRNA8	DOCJ0312042IA	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MARIA EUGENIA MEJIA CASTRO	MECE910901MBCJSG03	MECE910901KU6	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	RAFAEL GARCIA FLORES	GAFR771226HJCRLF05	GAFR7712261B9	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	DIEGO JARED VEGA VEGA	VEVD011225HHGGGGA4	VEVD011225JN6	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MONICA TOSCANO ROMERO	TORM760808MJCSMN08	TORM760808M85	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	AURORA PEREZ ROBLES	PERA820703MBCRBR01	PERA820703RM4	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	DULCE MARIA SANCHEZ MANZANO	SAMD800617MSLNNL05	SAMD800617U83	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ROSA TALLABAS PEREZ	TAPR050722MBCLRSA5	TAPR050722R99	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	CARLOS GUTIERREZ	GUXC451030HDFTXR01	GUXC451030K5A	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ELIBERTO CRUZ SANTIAGO	CUSE600520HGRRNL03	CUSE6005204V9	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	VALERIA VEGA MEDINA	VEMV010918MBCGDLA0	VEMV180901JW8	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	RUBEN CHABOLLA RAMIREZ	CARR531013HBCHMB07	CARR531013PJ5	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MARIA ISABEL CHAVOYA SOTO	CASI790914MBCHTS03	CASI900914PI0	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	BENITO GARCIA AMADOR	GAAB840517HGTRMN00	GAAB840517UG7	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	GUILLERMINA LOPEZ SALAS	LOSG620211MGRPCL09	LOSG6202111D5	$ 2,000.00

TIJUANA | BISOM
XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 | BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal
Montos pagados por ayudas y subsidios
Período: 4to trimestre del 2025

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	EDUARDO JAIR GALEANA MORAN	GAME020624HGRLRDA0	GAME020624FL5	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	LIZETH GALEANA TORRES	GATL980630MMNLRZ08	GATL980630MC1	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ANDRES REYES PRECIADO	REPA910817HBCYRN01	REPA910817MS9	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ALEJANDRO FLORES RODRIGUEZ	FORA620221HJCLDL05	FORA620221428	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MYRNA FLORES CASTOR	FOCM720221MBCLSY07	FOCM720221HT4	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	EDUARDO BARTOLO NAVA NAVARRETE	NANE740824HPLVVD03	NANE740824M68	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	TERESA LOPEZ NUÑEZ	LONT820421MBCPXR03	LONT820421E71	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	EISENHOWER VAZQUEZ CETZ	VACE500224HYNZTS08	VACE5002249Q7	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	JESSICA ESMERALDA ESCOBAR HERNANDEZ	EOHJ010217MCSSRSA0	EOHJ360217UZ0	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	JESUS SANTOYO QUIROZ	SAQJ821129HGRNRS09	SAQJ821129DK0	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ALEJANDRINA FLORES HERNANDEZ	FOHA750522MTLLRL05	FOHA750622PE0	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	DAVID TINOCO AMADOR	TIAD750629HDFNMV03	TIAD750629NK4	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	SILVIA CASTRO LOPEZ	CALS621103MBCSPL06	CALS621103CN5	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	BLANCA ESTHELA GONZALEZ SANDOVAL	GOSB571227MNTNNL03	GOSB571227I73	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MARIO ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	ROHM610211HBCDRR05	ROHM610211LI1	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ALEJANDRO PULIDO SANDOVAL	PUSA580717HJCLNL06	PUSA580717LV1	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MARIA MONTSERRAT RUELAS LOPEZ	RULM690817MSLLPN08	RULM690817AT1	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	VERONICA SOLEDAD MARTINEZ CHICO	MACV710409MDGRHR01	MACV7104097X0	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	GUZMAN NAVA PERLA KARINA	GUNP881107MNTZVR06	GUNP881107SH6	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	RICARDO DIAZ ANTONIO	DIAR060131HBCZNCA9	DIAR060131I51	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	MANUEL FLORES GUZMAN	FOGM611112HJCLZN02	FOGM740504IT9	$ 1,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	VICTOR MANUEL MERCADO BUSTAMANTE	MEBV740504HNTRSC00	MEBV740504IQ0	$ 4,500.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	ANGEL ALEXIS CAMPOS MORENO	CAMA971108HBCMRN04	CAMA971108917	$ 5,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	GUADALUPE FUENTES MORENO	FUMG701213MGRNRD00	FUMG7012134R8	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	IMELDA SOLEDAD ESPINO	SOEI640723MASLSM02	SOEI6407231M2	$ 1,300.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	JOSE MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ	HEHM701230HGRRRN0	HEHM701230963	$ 2,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	GAUDENCIO RAMIREZ GUERRERO	RAGG790122HDGMRD02	RAGG790122GZ1	$ 3,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		Social	BRENDA MARICELA ESPINO ROMERO	EIRB940520MDGSMR06	EIRB9405201PA	$ 5,000.00
							$ 102,800.00

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

V. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Estado de Situación Financiera Detallado
2. Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
4. Balance Presupuestario
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado

6a. Objeto del Gasto (capítulo y concepto).
6b. Clasificación Administrativa.
6c. Clasificación Funcional.
6d. Clasificación por Servicios Personales
7. Guía de Cumplimiento de la LDF

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre de 2024 (e)	Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre de 2024 (e)
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,159,066	5,073,622	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	1,350,349	2,035,451
a1) Efectivo	10,000	0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	618,555	279,994
a2) Bancos/Tesorería	2,149,066	5,073,622	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	90,980	797,639
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	425,076	83,909
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	23,010	120,837	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	215,738	873,909
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	44	0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	22,966	120,837	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto P	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	33,973	1,405	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	33,973	1,405	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
e. Almacenes	173,410	97,576	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	138	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	138	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,389,459	5,293,440	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	1,350,487	2,035,451
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	132,012	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	70,000	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	6,271,409	5,559,901	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	0	0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,447,126	-4,169,359	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	132,012	0
i. Otros Activos no Circulantes	0	0			
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	1,482,500	2,035,451
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,894,283	1,390,541			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	4,283,742	6,683,981			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	1,076,741	1,076,741
			a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	1,076,741	1,076,741
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	1,724,502	3,571,790
			a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-2,381,091	551,632
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	3,264,753	2,713,121
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	840,840	307,037
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	2,801,243	4,648,530
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	4,283,742	6,683,981

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
2. Otros Pasivos	**2,035,451**				1,482,500		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	**2,035,451**	**0**	**0**	**0**	**1,482,500**	**0**	**0**
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Deuda Contingente 1					0		
B. Deuda Contingente 2					0		
C. Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**25,189,164**	**25,189,164**	**25,189,164**
A1. Ingresos de Libre Disposición	25,189,164	25,189,164	25,189,164
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**25,189,164**	**28,053,592**	**27,348,479**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	25,189,164	28,053,592	27,348,479
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	**3,571,013**	**3,571,013**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		3,571,013	3,571,013
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	**706,585**	**1,411,698**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	**706,585**	**1,411,698**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	**-2,864,428**	**-2,159,315**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	**-2,864,428**	**-2,159,315**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	25,189,164	25,189,164	25,189,164
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	25,189,164	28,053,592	27,348,479
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		3,571,013	3,571,013
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0	**706,585**	**1,411,698**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0	**706,585**	**1,411,698**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0	0	0

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTÉS ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos			0			0
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos			0			0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0			0
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
(I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios	25,189,164	0	25,189,164	25,189,164	25,189,164	0
k1) Otros Convenios y Subsidios	25,189,164	0	25,189,164	25,189,164	25,189,164	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**25,189,164**	**0**	**25,189,164**	**25,189,164**	**25,189,164**	**0**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						**0**
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**25,189,164**	**0**	**25,189,164**	**25,189,164**	**25,189,164**	**0**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	25,189,164	3,571,013	28,760,176	28,053,592	27,348,479	706,585
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	16,070,077	928,013	16,998,091	16,291,506	15,672,950	706,585
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,842,221	593,582	3,435,803	3,435,803	3,409,201	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,490,645	-219,686	2,270,959	2,251,180	2,247,813	19,780
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,747,278	-69,036	5,678,242	5,351,906	4,809,226	326,336
a4) Seguridad Social	695,664	93,056	788,721	788,721	779,014	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,294,268	530,097	4,824,366	4,463,896	4,427,697	360,469
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,575,000	584,855	2,159,855	2,159,855	2,159,855	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficia	305,000	79,316	384,316	384,316	384,316	0
b2) Alimentos y Utensilios	50,000	9,614	59,614	59,614	59,614	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	100,000	311,666	411,666	411,666	411,666	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,000	-380	14,620	14,620	14,620	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	705,000	118,114	823,114	823,114	823,114	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	40,000	65,938	105,938	105,938	105,938	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	360,000	587	360,587	360,587	360,587	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,069,667	1,496,847	3,566,514	3,566,514	3,479,957	0
c1) Servicios Básicos	231,840	-227,052	4,788	4,788	4,788	0
c2) Servicios de Arrendamiento	70,000	28,376	98,376	98,376	98,376	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	761,000	1,587,668	2,348,668	2,348,668	2,348,668	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	165,000	-60,335	104,665	104,665	104,665	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	367,800	150,783	518,583	518,583	518,583	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	6,000	-2,071	3,929	3,929	3,929	0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales	468,027	19,478	487,505	487,505	400,948	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	5,368,315	-44,107	5,324,208	5,324,208	5,324,208	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales	5,368,315	-44,107	5,324,208	5,324,208	5,324,208	0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	106,104	605,405	711,509	711,509	711,509	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	46,104	-1,256	44,848	44,848	44,848	0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	617,769	617,769	617,769	617,769	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	60,000	-11,108	48,892	48,892	48,892	0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0			0
b2) Alimentos y Utensilios			0			0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0			0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0			0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos			0			0
c2) Servicios de Arrendamiento			0			0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0			0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	25,189,164	3,571,013	28,760,176	28,053,592	27,348,479	706,585

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**
RECURSOS FISCALES (SUBSIDIO MUNICIPAL)	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
DIRECCION	2,719,278	141,269	2,860,547	2,779,842	2,638,294	80,705
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	8,226,518	3,072,453	11,298,972	11,064,816	10,793,896	234,155
SUBDIRECCION OPERATIVA	2,815,812	-198,413	2,617,399	2,541,451	2,479,341	75,948
SUBDIRECCION SOCIAL	3,260,082	169,083	3,429,165	3,353,814	3,293,005	75,351
MICROJORNADAS ASISTENCIALES Y DE SERVICIOS DESOM	3,618,651	96,871	3,715,522	3,494,194	3,417,168	221,328
SINERGIA SOCIAL DESOM	4,548,823	289,749	4,838,572	4,819,475	4,726,775	19,097
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
RECURSOS FISCALES (SUBSIDIO MUNICIPAL)	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
DIRECCION	0	0	0	0	0	0
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0
SUBDIRECCION OPERATIVA	0	0	0	0	0	0
SUBDIRECCION SOCIAL	0	0	0	0	0	0
MICROJORNADAS ASISTENCIALES Y DE SERVICIOS DESOM	0	0	0	0	0	0
SINERGIA SOCIAL DESOM	0	0	0	0	0	0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	25,189,164	3,571,013	28,760,176	28,053,592	27,348,479	706,585
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**25,189,164**	**3,571,013**	**28,760,176**	**28,053,592**	**27,348,479**	**706,585**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**16,070,077**	**928,013**	**16,998,091**	**16,291,506**	**15,672,950**	**706,585**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	**16,070,077**	**928,013**	16,998,091	**16,291,506**	**15,672,950**	706,585
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0			0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**16,070,077**	**928,013**	**16,998,091**	**16,291,506**	**15,672,950**	**706,585**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO					
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)		Monto o Valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2025			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2025			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2025		706,585.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2025			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2025			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2025		706,585.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Estimada	Ley de Ingresos				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)							
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas				pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2025		16,070,077.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Devengado	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2025		16,291,506.00	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	
3 ...s Personales							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)					pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)					pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)					pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	

Bienestar Social Municipal (BISOM) (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Obligaciones a Corto Plazo								
a. *Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)*						pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. *Obligaciones a Corto Plazo (nn)*						pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL